PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre	1'50	pesetas.
Extranjero: fdem		íd.
Ultramar: idem	15'00	id.
Número suelto	0'25	id.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrics.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo, Ayuntamiento.

DEL AYUNTAMIENTO DE MAI

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del 20 del actual.-Orden del día para

Alcaldia Presidencia: Decreto nombrando Médicos vacunadores.-Otro adaptando à la nueva división municipal el sistema de señales para casos de incendios —Anuncios para la presentación de carpetas y pago de intereses de Obligaciones amortizadas de las clases de Deuda que se expresa.—Limosnas por la Asociación Matritense de Caridad del 13 al 20

Instrucción pública: Estados de asistencia y matricula en el mes de Febrero.

Secretaria: Resoluciones del Jurado en el proyecto de reforma y prolongación de la calle de Preciados.—Convocatoria á los propietarios de terrenos en la calle del General Pardiñas, entre las de Diego de León y María de Molina.—Resultado de los sorteos para amortización de Obligaciones por expropiaciones en el Interior y Ensanche.-Exposición de un expediente de transferencia de crédito.—Subastas para el suministro de objetos de escritorio à las dependencias municipales y adjudicación del servicio de transportes.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, de menor cuantía y oficina del alumbrado público.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.-Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Libros recibidos en la Biblioteca municipal.—Acuerdos de la Comisión ejecutiva para la construcción de un grupo escolar.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios: Anuncio para la cobranza del arbitrio sobre situado de cajones en las plazas del Carmen y de San Miguel.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policia Urbana: Denuncias y servicios por los Guardías municipales. Asuntos despachados por la Inspección general de Carruajes.—Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos.-Servicios del ramo de Limpiezas.-Comprotación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado público. - Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldia.

Beneficencia: Resumen de los servicios realizados por el personal facultativo de las Casas de Socorro en el mes de Enero.—Servicios prestados por las mismas en la semana.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.

Abastos: Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etcétera, en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación en el Mercado de ganados. Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de 20 de Marzo de 1903.—Extracto. Presidencia del Exemo. Sr. Alcalde Marqués de Portago. -Asistieron los Sres. Abril, Alvarez Gómez, Arcas, Baeza, Bas, Buendía, Catalina, Marqués de Cubas, Díaz Agero, Pérez de Soto, Fraile, Gabriel, Gálvez Holguín, Garay, Gómez Avila, González del Campillo, Gurich, Mauri, Mendieta, Morayta, Nicoli, Novella, Olías, Ossorio, Ovilo, Pérez del Val, Quirós, Ramonet, Rivera, Rubio, Ruiz de Grijalba, | cación del empadronamiento en 1902:

Sánchez Anido, Sánchez Covisa, Sanchís y Vázquez Arias.

Se abrió á las cuatro y veinte minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que el Sr. Ramonet, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Acuerdos: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 16 del actual, y dejarla à disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, desestimatoria del recurso interpuesto por la Compañía eléctrica Madrileña de Tracción, contra el acuerdo del Ayuntamiento, que dispuso abonara por kilómetro de vía el canon establecido por ocupación de la vía pública.

3.º Recurrir en alzada contra la resolución del Gobierno civil, estimatoria de un recurso interpuesto contra decreto de la Alcaldía Presidencia, que denegó la devolución de 180 pesetas, satisfechas por sello municipal para licencia de un enterramiento.

Votó en contra el Sr. Gómez Avila.

4.º Quedar enterado del informe elevado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil al Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, en el que se manifiesta que no procede suspender el acuerdo municipal, confirmado por providencia gubernativa, denegatorio de renovación de licencia para la vaquería establecida en la calle de los Caños, núm. 2.

5.º Recurrir en alzada, de conformidad con los Arquitectos del proyecto de «Reforma de la prolongación de la calle de Preciados, y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá» contra la valoración asignada por el Jurado á las casas que se expresan á continuación:

CALLE	NÚMERO	VALOR reclamado por el propistario. Pesetas.	RETASA del proyecto. Pesetas.	FALLO del Jurado Pesetas.
Leones	1 4	819.042 ¹ 78	268 390'91	289.180°90
Desengaño		93.508 ¹ 99	83 198'54	£0 000

6.º Quedar enterado de un decreto de la Alcaldia Presidencia, dando cuenta del siguiente resultado de la rectifi-

Población de hecho.

the state of the	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Residentes Españoles Extranjeros Españoles Españoles Extranjeros	215 972 1 494 33.676 542	263 603 1 503 15.913 588	479.575 2.997 49.589 1.125
TOTALES	251.684	281.602	538,296

Población de derecho.

	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Españoles Vecinos	124 351 91 621 1.494	90.199 173 403 1.503	214,550 265,025 2,997
TOTALES	217,466	265 106	482.572

RESUMEN

DISTRITOS	VECINOS	DOMICILIADOS	TRAXSEUNTES	E. R	E. T.	TOTAL
Centro Hospicio Chamberi Buenavista Congreso Hospital Inclusa Latina Palacio Universidad	20 534 20 592 21 212 22 146 19 641 22 566 20 782 22.875 22 861 21 391	27.581 25.658 28.870 26.521 25.643 25.420 26.88 27.420 26.88 27.568 27.568 28.77	7.854 6.118 8.335 4.95 6.610 5.26 8.863 8.548 5.145 3.3-5	243 208 297 407 655 578 198 113 162 146	115 89 73 117 263 140 66 21 133 118	55 8 7 52 645 58 787 53 986 52.812 53.995 51 739 53 979 53 859 50 657
TOTALES	214 550	265,025	49 589	2.997	1.125	533.286

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

comisión 4.ª - Obras.

7.º Conceder licencia para ejecutar obras de reforma en la casa, núm. 21, de la calle de la Ruda.

Votaron en contra los Sres. Gurich, Alvarez Gómez, Abril, González del Campillo, Pérez de Soto y Quirós.

8.º Aprobar la expropiación de la casa, núm. 4, de la calle del Duque de Alba, por la cantidad de 150.000 pesetas, fijada como valoración definitiva por el Arquitecto municipal y aceptada por el propietario, D. Rafael Prieto y Caules, cuya suma será satisfecha en obligaciones municipales de las creadas por Real orden de 1.º de Noviembre de 1899.

Votaron en contra los Sres. Gurich, Sánchez Covisa, Quirós, Ramonet, Bás, Rivera y Abril.

comisión 6.ª—Ensanche.

Por disposición de la Presidencia, quedó nuevamente sobre la mesa el informe proponiendo se autorice la adaptación á los cargos que figuran en las plantillas del vigente presupuesto de Ensanche, de varios funcionarios á quienes afecta la modificación de aquéllas.

9.º Rehabilitar, con cargo al presupuesto de la 3.ª zona del Ensanche, la suma de 21.316'25 pesetas, á que asciende el importe de las obras de construcción de 385,40 metros

de alcantarilla de la calle de Don Ram ón de la Cruz, cuya subasta ha sido adjudicada definitivamente.

comisión 8.a - Mercados.

10. Confirmar el nombramiento interino hecho por la Alcaldía Presidencia á favor de Vicente Cablanque Sánchez, para la plaza de carpintero de los Mercados, con el haber anual de 1.250 pesetas.

De nuevo despacho.

comisión 2.ª-Hacienda.

El Sr. Rubio, en nombre de la Comisión, retiró un informe proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 39.878'80 pesetas, adeudadas por obras de modificación de rasante en la plaza de Santa Bárbara.

11. Jubilar por inutilidad física al Médico primero de la Beneficencia municipal D. José María Huerta, que cuenta de servicios veintiún años, nueve meses y veintiséis días, con el haber pasivo anual de 1.362'50 pesetas, ó sea el 50 por 100 del sueldo máximo de 2.725 pesetas que ha disfrutado más de dos años y que le sirve de regulador.

12. Tomar en arrendamiento los dos cuartos principales de la casa, núm. 27, de la Corredera Alta, en el precio de pesetas 2.500 anuales para instalar el Juzgado municipal del distrito de Chamberí por término de cinco años, autorizando al Sr. Juez del referido distrito para la formalización del oportuno contrato.

comisión 3.ª - Policía Urbana.

13. Autorizar la adquisición de 500 chapas para la circulación de ciclistas, al precio de 2 pesetas cada una, cuyo importe de 1.000 pesetas será cargo al cap. VIII, art. 1.º, concepto 4.º del presupuesto vigente.

14. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta, con arreglo á los mismos, para contratar el suministro de efectos necesarios con destino al alumbrado público por petróleo, y la reparación del material hasta 31 de Diciembre de 1906, calculándose el importe anual de este servicio en 6.300 pesetas.

15. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar con arreglo á ellos subasta para contratar el suministro de 150 pies de hierro fundido para bancos con destino al ramo de Parque y Jardines, en precio tipo de 0.50 pesetas kilogramo, cuyo importe total, que se calcula en 6.875 pesetas, será satisfecho con cargo al cap. III, art. 4.º, concepto 11 del presupuesto vigente.

16. Suprimir los siguientes puestos del servicio contra incendios, para mejor organización del mismo: el de la calle de Ruiz, núm. 20; el de la calle del Infante, núm. 4; el de la calle de la Salud, núm. 6; el de la calle de Cadarso, núm. 6, y la bomba situada en la carretera de Andalucía, núm. 4, y trasladar uno de los puestos que se suprimen à la calle del Mesón de Paredes, núm. 69 duplicado.

Votó en contra el Sr. Pérez del Val.

A petición del Sr. Vázquez Arias, quedó sobre la mesa un informe proponiendo se conceda renovación de licencia para la vaquería sita en la casa, núm. 108, de la calle de San Bernardo.

comisión 4.ª—Obras.

A petición del Sr. Quirós quedó sobre la mesa un informe proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación, referente á la expropiación y justiprecio de las casas, números 1 y 3, de la calle del Viento, y 2 y 3 de la de la Almudena, con vuelta á la de Bailén.

- 17. Abonar, con cargo á la partida consignada en el capítulo X, artículo único, concepto 5.º del presupuesto vigente, un crédito de 3.000 pesetas, para satisfacer los dos plazos que restan del importe total en que fué adquirida una bomba elevadora de agua para el nuevo depósito de los Cuatro Caminos.
- 18. Devolver al contratista de las obras de asfaltado de la calle del Barquillo y un trozo de la de Fernando VI, la fianza de 15.500 pesetas nominales, que tiene consignada en la Caja general de Depósitos, debiendo, al mismo tiempo que retira ésta, consignar otra fianza de 562 pesetas en metálico ó en efectos públicos, al tipo de cotización oficial, para responder de la conservación del referido pavimento durante el período de ocho años que marca el pliego de condiciones.

COMISION 5.ª—Beneficencia.

- 19. Devolver à D. Valeriano de Aragón Herrero, contratista que ha sido del suministro de menestra y utensilios à los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, la fianza de 6.000 pesetas en Obligaciones Municipales de Resultas que tiene consignada à responder de su contrato.
- 20. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos para contratar el suministro de 1.250 kilogramos de suela, 250 de vaqueta y 70 de pieles de cabra, con destino á los Asilos de San Bernardino, á los precios tipos de 4'90, 6'50 y 9'50 pesetas, respectivamente el kilogramo, y cuyo total importe será cargo al capítulo V, art. 2.º del presupuesto vigente.
- 21. Aprobar los pliegos de condiciones para contratar en subasta pública, la adquisición de géneros con destino á la confeccion de vestuario y reposición de camas y ropas de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, con cargo el importe de 25.227'50 pesetas, al cap. V, art. 2.º del presupuesto vigente.
- 22. Adquirir por concurso 160 docenas de alpargatas para los acogidos en los Asilos de San Bernardino, al precio tipo de una peseta par, y con cargo igual que el anterior, el importe total de 1.920 pesetas.
- 23. Crear la enseñanza del arte culinario, en el segundo Asilo de San Bernardino, con cargo el gasto de 500 pesetas que se calcula ha de producir esta atención, al crédito de 3.000 pesetas, consignado en el cap. V, art. 2.º del presupuesto vigente.
- 24. Dar de baja, por abandono del servicio al Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, D. José Vázquez del Valle.
- 25. Dar de baja por igual causa que al anterior, á los practicantes agregados, D. Santos Sánchez Novillo, don Emilio Calvo, D. Pablo Calpe, D. Jesús Gondoff, D. Ignacio Moreno, D. Enrique L. Pascual, D. Félix Segura Argüelles, D. Bartolomé García y D. Marcelo García.
- 26. Nombrar maestro sastre de los Asilos de San Bernardino, con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. Lucio González.

comisión 6.ª - Ensanche.

- 27. Conceder licencia para derribar un muro de cerramiento en la línea de fachada del hotel, núm. 7, del paseo del Cisne, por la calle de Zurbano, y colocar en su lugar una verja de hierro.
- 28. Conceder licencia para construir un edificio de planta baja y principal, con destino á Escuela de niñas de

la Asociación Católica, en la manzana 143 del Ensanche y en el ángulo que forman la calle de García de Paredes y de Alonso Cano.

29. Conceder licencia para aumentar un piso sobre el principal de la casa situada en la calle del Cardenal Cisneros, con vuelta à la de Eloy Gonzalo.

A petición de los Sres. Gurich y Sánchez Covisa, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos informes, proponiendo la concesión de licencia para la edificación de un pabellón de planta baja en el jardín interior de la finca, número 10, de la calle de Villanueva, con abono del duplo de los derechos, y la devolución de la fianza al contratista que fué del servicio de Vías públicas del Ensanche, hasta 30 de Junio de 1901.

Voto particular al anterior informe.

- 30. Aprobar un presupuesto, importante 2.182'82 pesetas, con cargo al vigente de la primera zona del Ensanche, para ejecutar las obras de afirmado, encintado y cunetas de la calle de Covarrubias, trayecto comprendido delante de la finca del Sr. Barón de Monte Villena.
- 31. Admitir de D. Joaquín López Puigcerver, en nombre de la testamentaría de su esposa Doña Maria Nieto, la cesión gratuíta de una superficie de 1'75 metros, que al construír en alineación oficial la finca, núm. 5, de la plaza de Chamberí, propiedad de dicha señora, se expropió para vía pública, superficie que tasada por el Arquitecto municipal al precio de 65 pesetas metro, importa la cantidad de 113'75 pesetas, á cuyo percibo renuncia el expresado Sr. Puigcerver; y darle las gracias de oficio por tan generoso desprendimiento en favor del Municipio.

A petición del Sr. Gurich quedó sobre la mesa un informe proponiendo, de conformidad con lo establecido en el art. 19 de la vigente ley de Ensanche, la apertura legal de la calle de Ponzano, entre las de Ríos Rosas y Bretón de los Herreros.

Proposiciones.

- 32. Tomar en consideración y pasar à la Comisión correspondiente, la del Sr. Novella y otros Sres. Concejales proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con 45.000 pesetas à la subscripción nacional para la erección de un mausoleo que guarde los restos del eminente hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta, cuya suma será cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.
- 33. Pasar á la Comisión correspondiente otra del señor Morayta y otros Sres. Concejales, proponiendo concurra el Arquitecto Jefe del servicio de Incendios al Congreso internacional de bomberos y exposición de material que se celebrará en Londres en el mes de Julio próximo, y que á este efecto se apruebe el gasto de 4.000 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos.
- 34. Aprobar por unanimidad la de otros Sres. Concejales proponiendo el nombramiento del ex Concejal D. José Rodríguez Miguel para la primera vacante de plaza administrativa con 1.500 pesetas.

Adición.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

35. Que el Procurador Consistorial se persone á nombre del Municipio en los autos que han dado lugar á la citación y emplazamiento hechos por providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, en 5 del actual, publicada en la *Gaceta* del 8, y deduzca las solicitudes que se estimen procedentes para que reclame la en-

trega y adjudicación de 50 acciones del antiguo Banco de San Carlos, de las 150 que D. Guillermo Caserta vinculó en observancia de las condiciones bajo que le fué concedido el titulo de Castilla con la denominación de Barón de Santa Cruz de Caserta, y cuyas 150 acciones al fallecer el D. Guillermo y no dejar herederos, debían distribuirse por terceras partes entre la Real Academía de la Historia, el Hospital provincial de Madrid y la Junta de Caridad de esta Corte, teniendo por tanto incuestionable derecho el Ayuntamiento á percibir las 50 acciones mencionadas, como succesor de la citada y ya suprimida Junta de Caridad.

Informados por las Comisiones.

comisión 3.ª - Policia Urbana.

A petición del Sr. Ruiz de Grijalba, quedó sobre la mesa un informe proponiendo varias conclusiones en el expediente promovido por la representación de D. Francisco Delooz, con motivo de la rescisión del contrato de limpiezas.

36. Nombrar celador de Mataderos á D. Diego Alvarez

Cañedo.

37. Autorizar al Ingeniero Director de Parque y Jardines para adquirir 1.130 kilogramos de ray-gras, importante 1.921 pesetas, al precio de 1.70 kilogramo, con cargo al cap. 3.°, art. 4.°, del presupuesto vigente.

38. Conceder licencia á D. Napoleón Valero Martín, para establecer veinte puestos dedicados á la venta de flores en el jardín de la plaza del Príncipe Alfonso, debiendo satisfacer por cada uno, que no excederá en manera alguna de 1,50 metros, la cantidad de 2650 pesetas anuales que determina en su apéndice 2.º el vigente presupuesto muni cipal, y entendiéndose que de ninguna manera se permitirá que fuera de los puestos haya tiestos ni objeto alguno, siendo responsable el concesionario de los deterioros que sufra el jardín en las inmediaciones de cada uno de ellos; que el Ayuntamiento se reserva la facultad de mandar retirar uno ó más kioscos, sin derecho alguno á reclamación; que bajo ningún pretexto se permitirá la venta de cualquier otro artículo, ni aún en el caso de que al concesionario no le conviniera seguir con la venta de flores, y que será de cuenta del concesionario el gasto que ocasione la construc. ción de aceras en los paseos de la mencionada plaza.

comisión 6.ª—Ensanche.

39. Transferir 50.000 pesetas del cap. V, art. 1.º del presupuesto ordinario vigente del Ensanche, «Intereses de Deuda por Expropiaciones», al cap. IV, art. 2.º «crisis obrera» en la proporción por zonas que corresponda, con arreglo al sobrante que de los mencionados intereses resulte en 31 del actual.

40. Conceder veinte días de licencia al Concejal Señor Don Federico Bas, para ausentarse de esta Corte.

- 41. Tomar en consideración una proposición suscrita por el Sr. Alvarez Gómez y otros Sres. Concejales, para que solicite del Gobierno de S. M. que promueva la celebración de una Exposición de Artes, Comercio, Industria, etcétera, con objeto de fomentar los intereses morales y materiales de esta Corte.
- 42. Tomar en consideración y pasar á la Comisión 2.ª, una proposición del Sr. Sanchís y otros Sres. Concejales pará que se abonen 117 pesetas á un Inspector de Cementerios, como retribución por servicios prestados durante un período de cesantía en el expresado cargo.

43. Pasar á estudio de la Comisión correspondiente, el presupuesto, importante 1.998 pesetas, formado por el Ar-

quitecto municipal de la 1.ª sección, por encargo del señor Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, para la ejecución de algunas obras de higienización y saneamiento en la expresada Casa.

Y se levantó la sesión á las seis y diez minutos de la tarde.

Orden del día para la sesión del 26 de Marzo de 1903.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

- 1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
- 2. Comunicación de la Alcaldía Presidencia proponiendo se solemnicen las próximas fiestas de Semana Santa en la forma acostumbrada.
- 3. Comunicación del Gobierno civil, trasladando el fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el que se declara caducado el recurso interpuesto contra el acuerdo de denegación de renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, número 6, de la calle de Vergara.
- 4. Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se dispone la incautación, por el Estado, de la fianza constituída por D. Matías López, á responder de la construcción de una Alhóndiga en esta Corte.
- 5. Comunicación del Gobierno civil, revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispuso que los empleados de Tenencias de Alcaldía formen un solo escalafón, independiente de los que determina el reglamento.
- 6. Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad, correspondientes á los presupuestos del Interior y del Ensanche, verificadas hasta fin de Febrero próximo pasado.
 - 7. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISION 3.ª-Policia Urbana.

8. Proponiendo se conceda renovación de licencia para la vaquería sita en la casa, núm. 108, de la calle de San Bernardo.

comisión 4.ª - Obras.

9. Proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación, referente á la expropiación y justipre cio de las casas, números 1 y 3 de la calle del Viento, y 2 y 3 de la de la Almudena, con vuelta á la de Bailén.

comisión 6.ª - Ensanche.

- 10. Proponiendo se autorice la adaptación á los cargos que figuran en las plantillas del vigente presupuesto del Ensanche, de varios funcionarios á quienes afecta la modificación de aquéllas.
- 11. Proponiendo la concesión de licencia para la edificación de un pabellón de planta baja en el jardín interior de la finca, núm. 10, de la calle de Villanueva, con abono del duplo de los derechos.
 - 12. Proponiendo la devolución de la fianza al contratis-

ta que fue del servicio de Vías públicas del Ensanche, hasta 30 de Junio de 1001.

Voto particular al anterior informe.

13. Proponiendo, de conformidad con lo establecido en el art. 19 de la vigente ley de Ensanche, la apertura legal de la calle de Ponzano, entre la de Ríos Rosas y Bretón de los Herreros.

De nuevo despacho.

comisión 2.ª - Hacienda.

14. Proponiendo una pensión de gracia á fayor de un jornalero del ramo de Parque y Jardines.

COMISIÓN 3.ª - Policía Urbana.

- 15. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el servicio de arrastre del material contra incendios.
- 16. Proponiendo la suspensión de sueldo durante diez días á un capataz del servicio contra incendios, y durante treinta días á un bombero del mismo, por faltas cometidas en el servicio.
- 17. Proponiendo se autorice el gasto de 4.010 50 pesetas, para la adquisición de tubería de plomo, al precio de contrata, con destino á la distribución de aguas en el Parque del Oeste.
- 18. Proponiendo se autorice el gasto de 1.142 95 pesetas, para la construcción de cuatro casetas para guardas en el Parque del Oeste.
- 19. Proponiendo se deniegue la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 25, de la calle de la Magdalena.
- 20. Proponiendo la adquisición de la contrata respectiva de pinturas, grasas y barnices por importe de 2.212°20 pesetas, para el ramo de Parque y Jardines.
- 21. Proponiendo la adquisición de la contrata vigente de herramientas y materiales de ferretería para los talleres del mismo ramo, por valor de 1.791'17 pesetas.
- 22. Proponiendo la adquisición de la contrata vigente, de materiales de yeso, cal y portland por importe de 1.696'75 pesetas, para el mismo ramo.
- 23. Proponiendo la adquisición, de la contrata respectiva, de 40.000 kilogramos de tierra de brezo, importantes 1.400 pesetas.
- 24. Proponiendo la adquisición de efectos de espartería, de la respectiva contrata y para el mismo ramo, por importe de pesetas 2.487'27.
- 25. Proponiendo se autorice al Arquitecto Jefe del servicio contra incendios, para que concurra al Congreso y exposición de material que se verificará en Londres en el mes de Julio próximo, y la concesión de un crédito de 4.000 pesetas para los gastos que esto origine.

comisión 4.ª—Obras.

26. Proponiendo la aprobación del presupuesto, importante 19.275'46 pesetas, para las obras de conducción y distribución de aguas en la carretera de Toledo, y los pliegos de condiciones para subastar el suministro de la tubería de hierro fundido necesaria para dichas obras.

COMISIÓN 6.ª - Ensanche.

- 27. Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche, en el próximo mes de Abril
 - 28. Proponiendo la aprobación de un presupuesto im-

portante 9.914'09 pesetas, para la instalación de acera de cemento y pasos de pedrusco, en el paseo de la derecha de la calle de Ríos Rosas, trozo comprendido entre el Hipódromo y la Escuela de Minas.

29. Proponiendo se desista de entablar recurso contencioso, ante el Tribunal Provincial, contra una resolución gubernativa ordenando la reposición de un exfuncionario del Ensanche.

Voto particular al anterior dictamen

comisión 9.ª—Espectáculos.

30. Proponiendo la fecha en que ha de terminar la presente temporada la Compañía del Teatro Español.

COMISIÓN 10.a - Estadística.

31. Proponiendo una declaración de vecindad.

comisión 11.ª—Cementerios.

- 32. Proponiendo la provisión de la plaza de Escribiente del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, vacante por defunción.
- 33. Proponiendo la adjudicación definitiva de la subasta verificada para contratar la reposición del afirmado de varias calles del mismo cementerio.

Voto particular al anterior informe.

- 34. Proponiendo se anuncie subasta para contratar la construcción de sepulturas de segunda y tercera clase y de congregaciones.
- 35. Proponiendo se desista de hacer en el presente año, las exhumaciones de cadáveres inhumados en sepu'turas temporales y que cumplieron el decenio en 31 de Diciembre de 1902.
- 36. Proponiendo no sea reconocida la transmisión á favor de la Compañía de Jesús, del derecho á inhumación en un panteón del cementerio de San Isidro.

COMISIÓN ESPECIAL DE CANALIZACIÓN DEL MANZANARES

37. Proponiendo la continuación en el desempeño de su cargo del Arquitecto y del Investigador de propiedades de la Villa en la ribera del Manzanares.

Comisión especial nombrada para recibir y agasajar á los Congresistas del XIV Congreso Internacional de Medicina.

38. Proponiendo se conceda autorización para organizar los festejos con que ha de obsequiarse á los Sres. Congresistas.

Madrid 21 de Marzo de 1903.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

En uso de las facultades que me competen, vengo en nombrar Médicos vacunadores, con la gratificación de 1.000 pesetas anuales, á los Sres. Médicos supernumerarios Don Angel Pelayo, D. Francisco Hernández Manrique, D. Toribio Laforga, D. Miguel Pérez Martínez, D. Bonifacio Manuel Bolaños, D. Andrés Arrojo García, D. Manuel Díaz Góngora, D. Epifanio E. García Seoane, D. Eustasio Rafael

Reynoso y D. Manuel Reinoso destinándoles, respectivamente, á los distritos de la Universidad, Chamberi, Centro, Buenavista, Congreso, Inclusa, Hospicio, Hospital, Palacio y Latina

Comuníquese á los Sres. Presidentes de las Casas de Socorro, Secretario Decano de la Beneficencia y Contaduría de Villa.

Madrid 9 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, Marqués de Portago.

Habiendo variado en gran parte, á virtud de la nueva división municipal vigente, la denominación de los barrios y el orden enumerador de los distritos, á cuyà denominación y orden se ajustaba el sistema de señales por campanadas para casos de incendios y sinies ros análogos, vengo en disponer que dichas señales se relacionen con el número ordinal que en la referida nueva división municipal tiene asignado cada distrito y barrio, y que se hizo público por bando de esta Alcaldía Presidencia de 12-de Noviembre último.

En su consecuencia, diríjase atenta comunicación al Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid, remitiéndole 25 ejemplares de aquella disposición, para que tenga á bien distribuirlos á los Sres. Párrocos de la cápital, á los efectos expresados, y comuníquese igualmente al Señor Gobernador civil, á los Señores Tenientes de Alcalde, Presidentes de Casas de Socorro, Concejal Inspector de limpiezas y riegos, Arquitecto director del servicio de Incendios y Arquitectos de Sección, Visitador de Policía Urbana, Presidente de la Asociación de la Cruz Roja, y Directores de las Sociedades de Seguros contra incendios, con remisión también de ejemplares de dicho bando, para que de ello tengan conocimiento y lo hagan saber á los funcionarios á sus órdenes, obligados á concurrir á los siniestros de que se hace mérito.

Madrid 13 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, Marqués de Portago.

Los tenedores de Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid para pago de expropiaciones en el Interior, amortizadas en el 14.º sorteo celebrado el día 16 del actual, podrán hacer su presentación para el cobro con sus correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 23 del corriente, todos los días no feriados, de nueve á once.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Exemo. Ayuntamiento de Madrid, para su amortización, según sorteo: » fecha y firma.

Madrid 21 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, Marqués de Portago.

Cédulas garantizadas para pago de exprofiaciones del Ensanche.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el trimestre de intereses correspondientes al cupón núm. 15 de la Deuda expresada, sus tenedores podrán presentarlos con las correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el 20 del actual, todos los dias no feriados, de diez á doce de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago, cuyo importe podrán hacer efectivo en el Banco de España desde la fecha del vencimiento.

Desde el mismo día 20, y á las mismas horas, podrán presentarse las Cédulas garantizadas para pago de Expropiaciones del Ensanche amortizadas en el sorteo 15, celebrado el día 16 del actual. Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Exemo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización, según sorteo», fecha y firma.

Madrid 17 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, Marqués de Portago.

Los tenedores de carpetas representativas de intereses de las clases de Deuda municipal, expresadas á continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa, los días que se señalan, de nueve á once de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Día 1.º de Abril.

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 1 á 10, trimestre vencido en 1.º de Abril de 1903 (cupón núm. 19).

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas números 1 á 4, trimestre vencido en 1.º de Abril de 1903 (cupón núm. 14).

Dia 3.

OBLIGACIONES MUNICIPALES FOR RESULTAS

Carpetas números 11 à 30, trimestre vencido en 1.º de Abril de 1903 (cupón núm. 19).

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas números 5 á 10, trimestre vencido en 1.º de Abril de 1903 (cupón núm. 14).

Dia 4.

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 31 á 61, trimestre vencido en 1.º de Abril de 1903 (cupón núm. 19).

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas números 11 á 30, trimestre vencido en 1.º de Abril de 1903 (cupón núm. 14).

Madrid 21 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, Marqués de Portago.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Actos de caridad realizados por esta Asociación en la semana del 13 al 20 de Marzo de 1903.

SOCORROS	Pesetas.
Dolores Tovar, San Vicente, 30	10
Amalia Magheta, Fernando VI, 21	5
Isidra Cañizares, idem	5
Ramón Madariaga, Depósito de la Montaña	2
Francisca Trigueros	5
Francisca Blanco, billete de ferrocarril á Linares.	19:70
Encarnación Pérez, idem id. á Badajoz	18 95
Ana Fojo, callejón de Leganitos, 8	10
José Gallego, Amparo, 24	5
María López	5
Escolástica Capistroso, Escuadra, 1	5
Dolores Mendoza, Atocha, 114	5
	7
Isidra Hernández, Carbón, 3	5
Dolores Marcos, Doctor Fourquet, 20	5
Remedios Fernández, San Hermenegildo, 10	5
Dolores Martinez, idem	. 5
Carmen Camblor, San Vicente, 78	5
Casimiro Lacuerda, Pretil de Santisteban, 1	PER PROPERTY.
Juan Arizmendi, Aguila, 21	
Isidoro Zalve, Ventosa, 14	SECTION AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE
Natalio Ramos, Tribulete, 10	MALERINA
Modesto Escribano, Urosas, 10	
Antonia Gómez, Lemus, 2	
Tomat	154'65

Además se han repartido varias prendas de vestir entre los mendigos del Depósito de la Montaña.

Madrid 20 de Marzo de 1903.—El Director, G. Galindez.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de las clases nocturnas de adultos establecidas en esta capital, número de los matriculados y presentes al efectuar las visitas de inspección en el mes de la fecha, y término medio de asistencia en en cada una.

ZONA DEL NORTE

SITUACIÓN DE LAS CLASES	MATRICULADOS ASISTENTES Visitas. Visitas.		TÊRMINO MED'O de asistencia				
	1.4	2.1	3.4	1.a	2.8	3.ª	en el mes.
Molino de Viento, núm. 34	59	61	62	28	32	33	31
Plaza del Dos de Mayo, núm. 2	41	41	41	28	24	25	26
Claudio Coello, núm. 45	59	59	63	43	44	49	46
Guipúzcoa, núm. 4	56	56	57	38	34	37	37
Trafalgar, núm. 9	53	53	55	30	30	32	31
Prosperidad	63	63	68	48	40	38	42
Juindalera	53	59	- 59	28	27	30	29
Callejón de Leganitos, núm. 2	64	66	67	40	38	44	41
Asilo de San Bernardino	80	80	- 80	75	78	78	77
Fomento, núm. 6	49	50	. 52	27	25	29	27
Don Martín, núm. 30	56	62	53	27	30	30	29
Galileo, núm. 5	53	53	54	23	22	25	24
Fravesia de la Parada, núm. 8	73	82	87	33	34	33	34
Arco de Santa María, núm. 4	46	46	46	30	29	27	29
Plaza de Chamberí, núm. 7	71	78	72	42	42	64	50
Fres Cruces, núm. 2	44	44	45	19	- 21	20	20
San Bernardo, núm. 80	»	»	16	*	»	14	14
Totales	920	953	977	559	550	608	587

ZONA DEL SUR

SITUACIÓN DE LAS CLASES	MATRICULADOS Visitas.		PRESENTES Visitas.			TÉRMINO MEDIO de asistencia	
	1.4	2.1	3.4	1."	2.a	3.4	en el mes.
Costanilla de los Desamparados, núm. 15	125	130	131	65	69	72	68
Pacífico, núm. 9	40	43	43	21	26	23	23
Santa Isabel, núm. 36	62	62	62	50	47	50	40
léndez Alvaro, núm. 14	49	49	49	30	32	35	32
Oon Pedro, núm. 7	70	70	70	38	35	33	35
alatrava, núm. 29	. 66	66	66	50	48	42	46
arretera de Andalucía, núm. 6	-45	45	45	30	28	24	27
lesón de Paredes, núm. 100	53	54	56	36	38	38	37
odas, núm. 11	56	58	59	45	47	45	45
arrera de San Isidro, núm. 4	52	52	52	35	36	37	36
rado, núm. 4	39	45	45	29	. 31	28	29
livar, núm. 17	68	70	62	31	34.	27	30
úcar, núm. 13	68	68	68	40	38	36	38
oncepción Jerónima, núm. 43	72	81	81	33	24	42	33
ibera de Curtidores, núm. 8	76	80	84	46	52	52	50
ostanilla de San Justo, núm. 1	-62	67	67	47	45	42	44
uerta de Moros	»	12	14	>	12	13	12
TOTAL	1.003	1.052	1.054	626 -	642	639	634
TOTAL GENERAL	1.923	2.005	2.031	1.185	1.192	1.247	1.221

Relación de las escuelas públicas de niños de esta Capital, y presentes en las mismas al efectuar la visita en el mes de la fecha.

	SUPFI	RIORES	BLEMBN	TALES
SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS	Matriculados.	Presentes.	Matrioulados.	Presentes.
Travesia de Trujillos, núm. 2	50	40	»	»
Idem id., núm. 2	*	,	48	46
Tres Cruces, núm. 2	The world was	»	78	64
Fomento, núm. 6 y 8	Tested to the same of the same	*	91	74
Travesía de la Parada, núm. 8	,	*	78	60
Callejón de Leganitos, núm. 2	»	*	987	90
Amaniel, núm. 7		,	100	80
Fuente de la Teja		*	42	29
Don Martin, núm. 30	60	48	>	»
Luzón, núm. 6		»	81	70
San Ignacio, núm. 3	DESTRUCTION OF THE PERSON OF T		112	99
Princesa, núm 14			72	61
Maline de Viente Inúm 24			81	74
Molino de Viento, núm. 34	*****	,	107	89
Trasmiera, núm 2	**************************************		68	48
Galileo, núm. 5	"	SHEET TO SEE	57	53
Luna, núm. 14	46	40	»	»
San Andrés, núm. 1	**************************************	*	80	70
San Bernardo, núm. 85	35	31	164	151
Idem id. núm. 80	46	40	101	**************************************
Plaza del Dos de Mayo, núm. 2	40 »	,40 »	68	64
Idem id. id		,	60	60
Asilo de San Bernardino	25	22	,00	
Hilario Peñasco, núm. 9		22	115	97
Santa Engracia, núm. 82	» .	"	60	54
Trafalgar, núm. 9	»	"	71	63
Barco, núm. 32	»	"	86	75
Arco de Santa María, núm. 4	»	"	103	88
Sagunto, núm. 16	>	7	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	113
Plaza de Chamberi, núm. 7		- >	122	64
Guipúzcoa, núm. 4	»	*	80	
Reina, núm. 8	>	*	105	99
Claudio Coello, núm. 45	66	57	200	**************************************
Luis Cabrera (barrio de la Prosperidad)	»	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	128	114
Juan de la Hoz (barrio de la Guindalera)	"	»	76	60
TOTALES	328	278	2.441	2.109

ZONA DEL SUR

	SUPER	RIORES	ELEMEN	ITALES
SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS	Matriculados.	Presentes.	Matriculados.	Presentes.
Prado, núm. 4	64	60	,	>
Fúcar, núm. 13		»	115	94
Echegaray, núm. 19	*	>	81	50
León, núm. 30	*	"	64	50
Costanilla de los Desamparados, núm. 15	y	»	176	144
Núñez de Arce, núm. 8	*	,	89	83
Alfonso XII, núm. 9	>	>	72	61
Doctor Fourquet, núm. 22	55	47	»	>
San Simón, núm. 8	>	7	119	98
Pacífico, núm. 9	***	>	148	111
Iéndez Alvaro, núm. 14	,	*	112	98
Olivar, núm. 17	»	**************************************	67	48
an Cesme, núm. 22	"	».	78	62
Octor Fourquet, núm. 22	*	· · · · ·	115	104
anta Isabel, núm. 36	*	>	84	77
luerta de Bayo, núm. 12	"	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	101	91
ibera de Curtidores, núm. 8	*	»	122	89
Iesón de Paredes, núm. 100	>	»	112	92
odas, núm. 11	. 81	71	20	»
'arragona, núm. 25	»_	,	37	30
uerta de Moros, núm. 6	54	46	»	»
alatrava, núm. 29	» »	»	154	125
uerta de Moros, núm. 6	,	»	126	92
arretera de Andalucia, núm. 6	.»	>	98	64
erte, núm. 2	***	»	126	91
on Pedro, núm. 7	*	»	119	97
oncepción Jerónima, núm. 43	»	»	104	89
arrera de San Isidro, núm. 4.	"	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	119	98
ostanilla de San Justo, núm. 1	»		95	88
Total	254	224	2.633	2.126
TOTAL GENERAL	582	502	5.074	4.235

Madrid 28 de Febrero de 1903.—Los Inspectores, Nicolás Escudero.—José Portilla.

Matrícula y asistencia media en Febrero de 1903 — ESCUELAS MUNICIPALES DE NIÑAS.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	Barco, 24. Práctica agregada á la Normal	160	141
odelo superior.	Plaza del Dos de Mayo, 2—Superior	75	64
em elemental.	Plaza del Dos de Mayo, 2	108	96
2	Amaniel, 7 Bolsa, 16.—Superior	142	113
3	Fomento, 6 y 8.	65 83	51 72
4	Bordadores, 3	64	46
5	Belen, 2.—Superior	70	56
6	Luisa Fernanda, 4	68	52
7 8	Travesía de la Parada, 8	92	70
9	San Simón, 8	86	72
	Santa Isabel, 36	76 63	66
11	Costanilla de los Desamparados, 15.	96	58 84
14	muerta del bavo, 14	116	100
15	Meson de Paredes, 25	78	60
14	Tabermas, 2 Superior	120	101
15	Segovia, 8	131	85
16 17	Toledo, 125	84	60
18	Pasaje de Murga, 4 Caballero de Gracia, 25	85 86	70
19	Tres Cruces, 2	86 74	76 65
20	Bravo Murillo, 74	128	92
21	Cuatro Caminos	89	70
22	Alameda, 1	86	60
23	Luna, 14	112	100
24 25	Puente de Segovia	116	82
26	San Andrés, I Núñez de Arce, 8	83	72
27	Pozas, 12	87 80	70
28	Rodas, 11.—Superior	85	64 72
29	Arco de Santa María, 4	74	60
50	Olmo, 10	120	100
31	Puente de Toledo, 6	70	52
32 33	Mercado de Trasmiera	121	99
34	San Bartolomé, 7 y 9	110	99
35	Blasco de Garay, 22	60	55
36	Tarragona, 25	96	80 60
37	Goya, 14	63	39
38	Trujillo, 1.—Superior	67	51
39	Plaza del Cordón, 3	109	80
40	Plaza del Progreso, 14	85	73
$\frac{41}{42}$	Concepción Jerónima, 43	86	59
	Justiniano, 7 Oriente, 3	89	, 74
	Santa María, 32.	120 71	89 59
45	Jerte, 2.	70	60
46	Cerrada	»	, oo
47	Amparo, 94	85	71
48	Prosperidad	128	92
49	Mendez Alvaro.	85	70
51	Sagunto, 16	76	65
52	Plaza del Angel, 19	81	68
53	Carbón, 9Idem	50 68	35 54
54	Echegaray, 19.—Idem	65	54
55	San Bernardo, 85.—Idem	66	58
56	Barco, 21	84	74
51	Fuente de la Teja	64	62
58	Guindalera	63	45
60	Trafalgar, 9.	92	28
61	San Cosme, 22	78	68
	Paseo de las Acacias, 2	140 103	122 80
63	Leon, 30	108	79
64	Plaza de Chamberi	88	78
65	Prado, 4	84	74
66	Doctor Fourquet, 22	84	72
BE 1830 183	TOTAL	5.993	4.913

ESCUELAS DE ADULTAS

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
1 2 3 4 5 6 7 8	Cuatro Caminos Pasaje de Murga Huerta del Bayo Fuente de la Teja Puente de Segovia Guindalera Oriente Barco, 24.—Escuela Normal	44 51 27 25 63 45 43 24	31 . 40 . 23 . 21 . 35 . 25 . 36 . 15
	TOTAL	322	226

ESCUELAS DE PÁRVULOS

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	VARONES	NIÑAS	ASISTENCIA , media.
Modelo.	Plaza del Dos de Mayo	160	75	85	120
1	General Pardiñas, 16		45	44	80
2	San Simón, 8		85	35	96
3	Mercado de Trasmiera	116	60	56	94
4	Jerte, 2		70	60	80
5	Rodas, 11	AL DESCRIPTION OF THE PARTY OF	36	48	72
6	Glorieta de Quevedo		48	52	72
7	Tarragona, 25		80	75	117
8	Carrera de San Isidro	92	62	30	50
9	Farmacia, 4		60	- 46	84
10	Mesón de Paredes, 87		93	56	120
11	Hermosilla, 11		54	56	104
12	Doctor Fourquet, 22		81	39	98
13	Tabernillas, 21	124	80	44	73
14	Prosperidad	96	49	47	79
15	Trafalgar, 9		80	68	109
16	Méndez Alvaro		59	39	86
17	Desimparados, 6		79	53	100
18	Paseo de las Acacias	112	-58	54	76
19	Donados, 6	160	90	70	126
20	Caños, 4	145	80	65	93
21	Tutor, 29	161	90	71	110
22	Cuatro Caminos	152	102	50	120
23	Alameda, 3	101	60	41	70
	TOTAL	2.960	1.676	1.284	2.229

Madrid 11 de Marzo de 1903.—La Inspectora, Matilde G. del Real.

SECRETARÍA

Proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sesión de 5 de Marzo de 1903.

Casa mim 6 de la calle de los Leones

Casa num, o de la calle de los Leones	
	Pesetas.
Capitalización de 1.340 pesetas al 6'50 por 100	20.615 38
Valor legal de las fábricas 9.151'38	
Deducción del 30 por 100 por estado de vida	2.745'41
Valor actual de la finea	17.869'97 536'09 3.000
Valor total por expropiación	21.406'06

Casa núm 10 de la calle de los Leones

Casa num. 10 de la calle de los Leones	5.
	Pesetas.
Capitalización de 3.182 pesetas al 6'50 por 100	48,953'84
Valor legal de las fábricas 21.761'84	
Deducción del 22 por 100 por estado de vida	4.787'60
Valor actual de la finca	44.166'24 1.324'98 10.508'78
Valor total por expropiación	56.000
Casa núm. 12 de la calle de los Leones y 13 de l del Desengaño.	a travesia
Capitalización de 5.012 pesetas al 5'25 por 100	95.446'66
Valor legal de las fábricas 89.866'06	

Pesetas.	
Deducción del 20 por 100 por estado de vida 9.973°21	Aumento del 3 por 100 por afección 1.961°27
Valor actual de la finca	Por indemnización de perjuicios
Aumento del 3 por 100 por afección 2.564'80 Por indemnización de perjuicios	Valor total por expropiación 92.500
Valor total de expropiación 99.058'25	Sesión del 10 de Marzo de 1903.
Casa números 7 y 9 de la calle de los Leones	the same of the sa
Capitalización de 5.260 pesetas al	Casa núm. 5 de la calle de las Torres.
6'50 por 100 80.923 80.923 180'20 metros cuadrados de solar, á	Capitalización de 1.550 pesetas al 5 por 100 31.000 31.000
194 pesetas metro cuadrado 34.958'80_	60'32 metros cuadrados de solar, á 322 pesetas metro cuadrado 19.423'04
Valor legal de las fábricas 45.964'20	Valor legal de las fábricas 11.576'96
Deducción del 20 por 100 por estado de vida 9.192'84	Deducción del 20 por 100 por estado de vida 2.315'39
Valor actual de la finca 71.730'16 Aumento del 3 por 100 por afección 2.151'90 Por indemnización de perjuicios 12.717'94	Valor actual de la finca
Valor total de expropiación 86.600	Valor total por expropiación
Sesión de 7 de Marzo de 1903.	Casa núm. 6 de la calle del Desengaño.
	Capitalización de 9.680 pesetas al
Casa núm. 19 de la calle de San Miguel,	5'20 por 100
Capitalización de 13.020 pesetas al 5'50 por 100 236.727 236.727	360 pesetas metro cuadrado 115.236
465 metros cuadrados de solar, á	Valor legal de las fábricas 70.898
243 pesetas metro cuadrado 112.995 Valor legal de las fábricas 123.732	Deducción del 25 por 100 por estado de vida. 17.724.70
A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Valor actual de la finca 168.409°30 Aumento del 3 por 100 por afección 5.052°27
Deducción del 15 por 100 por estado de vida 18.559 80 Valor actual de la finca	Por indemnización de perjuicios 16.538'43
Aumento del 3 por 100 por afección	Valor total por expropiación 190.000
Valor total por expropiación 253.000	Casa núm. 4 de la calle del Desengaño.
Casa núm. 2 de la calle del Desengaño y 11 de la de Fuen-	Capitalización de 4.520 pesetas al 5'20 por 100 86.884'61 86.884'61
carral.	109'20 metros cuadrados de solar á 387 pesetas metro cuadrado 42.260
Capitalización de 10.968 pesetas al 5 por 100	Valor legal de las fábricas
406'34 metros cuadrados de solar á 515 pesetas metro cuadrado 106.265'10	Deducción del 25 por 100 por estado de vida. 11.156'15
Valor legal de las fábricas 113.094'90	Valor actual de la finca 75 79846
Deducción del 15 por 100 por estado de vida 16.964'23	Aumento del 3 por 100 por afección. 2.271'85 Por indemnización de perjuicios. 11.999'69
Valor actual de la finca	Valor total por expropiación 90.000
Aumento del 3 por 100 por afección	Casa núm. 11 de la calle de los Leones.
Valor total por expropiación 235.000	Capitalización de 1.550 pesetas al
Casa núm. 2 de la calle del Clavel, y 21 duplicado de la de	6'50 por 100
Caballero de Gracia, y 20 duplicado de la de San Miguel.	194 pesetas metro cuadrado 13.702'22
Valor total por expropiación 519.022'55	Valor legal de las fábricas 10.143'78
Casa núm. 22 de la calle de la Reina.	Deducción del 20 por 100 por estado de vida . 2.028475
Capitalización de 4.410 pesetas al	Valor actual de la finca
6'50 por 100	Por indemnización de perjuicios
230 pesetas metro cuadrado 55,494'40 Valor legal de las fábricas 12.351'75	Valor total por expropiación 27.000
Deducaión dol 90 man 100	Casa números 1 de la calle de los Leones y Jacometrezo 14.
Valor actual de la finea	Capitalización de 14.221 pesetas al
	5'20 por 100, 273.480'76 273.480'76

	Pesetas.
369'60 metros cuadrados de solar, á 290 pesetas metro cuadrado 107.184	
Valor legal de las fábricas 166.296'76	
Deducción del 12 por 100 por estado de vida	19.955'61
Valor actual de la finca	253 525 ⁴ 15 7.605 ⁴ 75 28.000 289.130 ⁴ 90

En las cantidades de tasación definitiva, no se tiene en cuenta los gravámenes que puedan afectar á las fincas ni los derechos que las favorezcan; y serán aquéllas satisfechas en efectivo metálico y en la forma determinada por el artículo 52 de la ley de 18 de Marzo de 1895.

Madrid 12 de Marzo de 1903.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en 21 de Julio de 1900, la apertura de la calle del General Pardiñas, entre las de Don Diego de León y Doña María de Molina, el Exemo. Sr. Alcalde, por su decreto de 13 de Febrero último y de acuerdo con lo que determina el art. 19 de la vigente ley de Ensanche y 25 de su Reglamento, se ha servido disponer se convoque á los propietarios de terrenos de dicho trozo de calle, á la reunión que ha de celebrarse en la primera Casa Consistorial el día 31 del corriente, á las diez y media de su mañana, con el fin de deliberar y acordar acerca de los extremos siguientes:

1.º Sobre cesión gratuíta de la mitad de los terrenos necesarios para el trayecto de la vía cuya apertura se interesa.

2.º Sobre el precio, en su caso, del metro cuadrado de

las superficies expropiables, y

3.º Sobre renuncia del derecho á percibir la indemnización antes de ser ocupadas las fincas, y aceptación, en pago, de las cédulas creadas, cuando por turno corresponda, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 10 de Noviembre de 1902.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios á quienes interese el mencionado acuerdo, que podran enterarse del expediente incoado al efecto, en el Negociado de Ensanche de esta Secretaria.

Madrid 11 de Marzo de 1903.-El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

Resultado del 14 sorteo celebrado hoy, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda, para la amortización de 86 Obligaciones de dicha Deuda

NÚMEROS de las bolas que representan las series.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de las holas que representan las series	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.
108 (Ulti-) na bela extraída).	1.071 á 74	742 1.057	7.411 á 20 10.561 70
161	1.601 10	1.101	11.001 10
213	2.129 y 30	1.155	11.541 50
425	4.241 á 50	1.907	19.061 70
427	4.261 70		

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 16 de Marzo de 1903. - El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Cédulas garantizadas para pago de expropiaciones del Ensanche de Madrid.

Resultado del 15.º sorteo celebrado el día de ayer para la amortización de 28 títulos de la serie A, 33 de la serie B y 14 de la serie C.

 $1.^{\rm a}$ zona, serie $A.-22,\,171,\,\,246,\,845,\,\,925,\,\,1.044,\,\,1.177,\,\,1.848,\,\,2.066,\,\,2.335,\,\,2.499,\,\,3.003,\,\,3.083,\,\,3.408,\,\,3.434,\,\,3.502,\,\,$ 3.694, 4.048, 4.162, 4.333, 4.946, 5.124, 5.260, 5.724, 5.747,

5.761, 5.761 y 5.781. 2.** zona, serie B.—192, 349, 783, 919, 1.248, 1.689, 1.715, 1.846, 2.063, 2.078, 2.193, 2.481, 2.796, 2.963, 3.042, 3.125, 3.323, 3.370, 3.859, 3.951, 4.011, 4.193, 4.389, 4.601, 4.811,

5.143, 5.408, 5.636, 6.116, 6.165, 6.231, 6.440 y 6.491. 3.ª zona, serie C.—22, 326, 343, 395, 411, 1.027, 1.591, 1.665, 1.823, 2.366, 2.415, 2.479, 2.715 y 2.735. Las facturas de las Cédulas amortizadas y las de los cu-

pones correspondientes al trimestre que vence en 1.º de Abril próximo, se recibirán en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 20 del actual, todos los no feriados, de diez á doce de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago que podrán hacer efectivos en el Banco de España.

Al dorso de cada título amortizado se pondrá el siguiente endoso: «Al Exemo. Ayuntamiento de Madrid, para su

amortización según sorteo», fecha y firma.

Madrid 17 de Marzo de 1903.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Aprobada por el Exemo. Ayuntamiento, en sesión de 20 del actual, una transferencia de crédito ampliando en pesetas 50.000 la consignación que figura en el cap. IV, artículo 2.º del vigente presupuesto ordinario del Ensanche para atender á las necesidades del personal obrero, cuya suma habrá de deducirse del sobrante que resulta al finalizar el actual trimestre en el cap. V, art. 1.º del mencionado presupuesto, en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley Municipal queda expuesto al público, durante el plazo de quince días, contados desde la fecha del presente anuncio, el expediente de la aludida transferencia, en el Negociado 6.º de esta Secretaria, durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid 21 de Marzo de 1903.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

SUBASTAS

Esta Exema. Corporación ha acordado y sancionado la Junta Municipal sacar á pública subasta el suministro de objetos de escritorio á las dependencias municipales, excepto el de las Escuelas y la Contaduría, hasta el 31 de Diciembre de 1905, bajo el tipo calculado de 10.000 pesetas anuales.

Los licitadores consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 500 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 1.000 pesetas, que le será devuelta à la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el dia 20 de Abril de 1903, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa número 5, bajo la presidencia del Exemo. Sr. Alcalde ó en quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría (Negociado 8.º), durante las horas de diez á doce, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 20 de Marzo de 1903.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estato de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: proposición para oprar i la subasta de....)

D...., que vive...., enterado de las condiciones de la

subasta en pública licitación del suministro de objetos de escritorio á las dependencias municipales, excepto el de las Escuelas y la Contaduria, anunciada en el *Boletin Oficial* de la provincia del día..... de...., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposi-ción en esta forma: los precios tipos á con la baja de—tanto por ciento en letra-en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

Esta Exema. Corporación ha acordado y sancionado la Junta Municipal, sacar á pública subasta el servicio de transportes para las obras del ramo de Fontanería Alcantarillas hasta el 31 de Diciembre de 1906, bajo los precios

tipos que al final se expresan.

Los licitadores consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 200 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 400 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente

La subasta se verificará el día 18 de Abril de 1903, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Exemo. Sr. Alcalde ó en quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría (Negociado 8.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma re-

clamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 18 de Marzo de 1903.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrat) del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PADPOSICIÓN PARA OPTAR À LA SUBAS-

D...., que vive...., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para el servicio de transportes en las obras del ramo de Fontanería Alcantarillas hasta 31 de Diciembre de 1906, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia del día de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de -tanto por ciento-en letra-en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

Precios tipos.

	l'esetas,
Por cada porte de un carro de metro cúbico, en extracción de tierras, escombros, basuras, légamos ó lodos procedentes de limpiezas Por cada porte de un carro de metro cúbico, para mudanza de herramientas, cajones, material,	1,75
etcétera	1'75
Por cada porte de volquete, en id. id. id	0.75
Por cada porte de un metro cúbico de arena de río	1'75 4
Por cada día de jornal de un carro de cabida de metro cúbico, con tres caballerías	
Tor cada dia de jornal de un volquete de cabida	12,50
de 75 de metro cubico, con una caballería	6
Tor caux porte de camion, con tres caballeries	8
Tor cada porte de carro de vuelo, con dos caba-	
llerías	4
Por cada caballería, suelta á jornal	2

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

D. Alejandro Miota, taller de aparatos eléctricos, Ríos Rosas, esquina á la de Alonso Cano.

El mismo, motor á gas de once caballos, ídem. D. Celestino Martínez, pescadería, Pez, 21.

D. Pedro Portilla, tostar café, plaza de Santa Barbara, frente al 7

D. José Marroquín, cerrajería, Buenavista, 8. D. José Rius, fábrica de jabón, San Joaquín, 6.

D. Manuel Alvarez, motor, Lavapiés, 23. D. Salvador Bazán, puesto de leche, glorieta de Bilbao, esquina á la de Sagasta.

D. Vicente García, puestos números 81 y 83, Ribera de Curtidores.

D. Pablo Santamaría, tostar café, Pez, frente al 12.

Por el Negociado 4.º- (Obras).

Construír terraza, Ferraz, 20; (interior).

Cobertizos, Angel, 8, con vuelta á la de San Isidro, (interior)

Reformas, Cartagena, 10, con vuelta al camino de Canillas, (extrarradio

Sustituir pies derechos, Ave María, 18, (interior)

Sifón (saneamiento), Atocha, 29, (interior); Alcalá, 40, (idem); travesía del Fúcar, 28, (idem); Toledo, 55, (idem); Cuchilleros, 12, (idem); plaza de la Cebada, 10, (idem); postigo de San Martín, 8, (idem); plaza de Matute, 8, (idem); Fúcar, 20, (idem).

Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Alcalá, 104, frutas y verduras; Ave María, 46, botería; Belén, 12, oficinas de re-presentaciones; Cardenal Cisneros, 39, cacharrería; Desengaño, 29, fruteria; Doctor Fourquet, 28, hojalateria; Dos de Mayo, 8, funeraria; Don Hilarión Eslava, 7, bodegón; Echegaray, 12, cafetin; Ferraz, 28, verduras; Fuencarral, 132, almacén de tejidos; General Ricardos, 6, frutas y verduras; Calileo, 46, prenderia, Hilario Popago, 6, frutas y buo, Galileo, 46, prenderia; Hilario Peñasco, 6, fruteria y hueveria; Jesús del Valle, 38, frutas y verduras; Mayor, 34, peleteria; plaza de Santa Ana, 11, Casa editorial; Tres Peces, 32, comestibles; Valverde, 39, compraventa mercantil;

ces, 32, comestibles; Valverde, 39, compraventa mercantil; Velázquez, 18, granos y semillas.

Pintar portadas.—Alameda, 4 duplicado; Atocha, 113; Alcalá, 43; Artistas, 3; Barquillo, 30 duplicado; Bola, 8; Carretas, 41; carrera de San Jerónimo, 51; Cuchilleros, 20; Concepción Jerónima, 32; carrera de San Francisco, 6; Clavel, 2; Cruz, 30 y 5 y 7; Embajadores, 35; Esparteros, 4; Espada, 14; Galileo, 30; Huertas, 7 duplicado; Jacometrezo, 55; López de Hoyos, 32; Luisa Fernanda, 18; Mesón de Paredes, 9; Méndez Alvaro, 12; Magdalena, 19; plaza de Santo Domingo, 13; plaza del Progreso, 21; postigo de San Santo Domingo, 13; plaza del Progreso, 21; postigo de San Martín, 3 y 5; San Joaquín, 6; Serrano, 62; San Bernardo, 37; travesía de Moriana, 4; Toledo, 15 y 20; Villanueva, 35.

Revocos. - Fernando el Católico, 10; Fuencarral, 59.

Por la oficina del alumbrado público.

Luz eléctrica. — Calle de Ponzano, 19; Caballero de Gracia, 35; Mayor, 6; San Martín, 4 y 6; Principe, 33; Humilladero, 9; Vergara, 1; Mayor, 46; Goya, 82; Jacometrezo, 45.

Gas.—Calle de la Esperanza, 15; carrera de San Isidro, 36; calle de Barbieri, 19; San Bernardo, 75.

No se ha expedido licencias por el Negociado 6.º (Ensanche).

No se ha recibido datos de la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 13 al 18 de Marzo de 1903.

	A VERDICA	ÚLTIMA				
	ANTERIOR	13	14	16	17	19
Sisas Empréstito de 1861. Idem de 1868 Resultas	59	62 60 0	» » 75'75	» » 75))))))	62 · 97'50 » 75'50
Expropiaciones (Interior)	85 83'10	» »	83	» »	83	» »

Trasl dos de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 13 al 19 de Marzo de 1903.

Al distrito del Centro	26
Idem del Hospicio	50
Idem de Chamberi	72
Idem de Buenavista	32
Idem del Congreso	18
Idem del Hospital	42
Idem de la Inclusa	62
Idem de la Latina	52
Idem de Palacio	44
Idem de la Universidad	32
	100
La semana corriente	430
the same of the sa	S. Bassa
Nueves empadronamientos.	
Thubble ompation on an incident	

Desde el 13 al 18 de Marzo de 1903...... Desde 1.º de Enero al 12 de Marzo.....

La Biblioteca Municipal ha recibido los libros siguientes: De la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento: «Ayuntamiento de Madrid. Presupuesto de gastos é ingresos para el año de 1903».—Madrid, 1903.

Total desde 1.º de Enero al 18 de Marzo...... 1.244

año de 1903».—Madrid, 1903.

De la Biblioteca de la Plata (Buenos Aires): «Exportación de carnes», por Juan J. de la Cerda. Buenos

Aires, 1901.

De la Imprenta Municipal: «Reformas sociales. Leyes y disposiciones vigentes». Edición municipal. Madrid, 1902. – «Dictámen de la Comisión de presupuestos, elevado al Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para 1903». Madrid, 1902.—«Presupuesto ordinario del Ensanche para 1903». «Dictamen de la Comisión sexta». Madrid, 1902.—«Reglamento de pensiones y socorros para las viudas y huérfanos de empleados municipales de Madrid». Madrid, 1902.—«Reglamento para la construcción de pozos negros». Madrid, 1903.—«Pliego de condiciones generales para construcción de alcantarillas en las tres zonas del Ensanche». Madrid, 1902.—«Pliego de condiciones del suministro del material granítico». Madrid, 1902.

Legado de D. Enrique Cambronero: «Le salut est en vous». por Tolstoi. Paris, 1903. —«La Reina de Tormes», Guía histórico descriptiva de la ciudad de Salamanca, por D. Fernando Araujo Salamanca, 1884. —«A new pockét dictionary of the english and Spanish languages», por Wessely y Gironès. Leipzig, 1881. —«Les caractères ou Les moeurs de ce siécles», por La Bruyère. Paris, 1881-1879. — «Dirección general de Contribuciones. Reglamento de Contabilidad». 1.º Septiembre 1874. Madrid, 1874. —«El dictador Francia», semblanzas, por D. Enrique Corrales Sánchez, Madrid, 1898. —«Nota biográfica leida en la Sociedad Geográfica de Madrid», 6 de Diciembre de 1898, por Don Francisco de Paula Martinez y Sáiz. Madrid, 1898. — «Memoria leida por D. Pio Suárez Inclán en el centro del Ejército y Armada». 5 Enero 1895. Madrid, 1895. —«Apuntes biográficos de D. Manuel Silvela», por D. Enrique Corrales Sánchez. Madrid, 1890. — «Casino Segoviano», Reglamento.

Segovia, 1895.— «Escrito sobre nulidad de testamento», por D. José Cánovas. Madrid, 1879.— «Escrito de réplica sobre nulidad de contrato», por D. José Cánovas. Madrid, 1899.— «Uniforme para la infantería», circular núm. 72 del Memorial de Infantería del año 1881. Madrid, 1882.— «Catalogue des tableaux et des sculptures du Musee Royal de La Haye. La Haye, 1883.— «Almanach illustre de la Vieille Chanson». (Pour 1881). Paris, s. a.— «Discurso pronunciado por D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, en el Congreso de los Diputados, el 14 de Julio de 1896». Madrid, 1896.— «Las Sisas de Madrid», apuntes para escribir su historia», por D. Hilario Peñasco. Madrid, 1890.— «Reglamento para el resguardo especial de la Compañía Arrendataria de tabacos». Madrid, 1889.— «Reglamento de la Sociedad «El Sitio», establecida en Bilbao». Bilbao, 1891.— «Monte-Carlo. Méthode automatique pour joner avantagensement». Nice, s. a.— «Itineraire des lignes d'omnibus dans Paris, Paris, 1877.

COMISIÓN EJECUTIVA

para construir un edificio escuela por cuenta de los Empleados Municipales.

Vencido el primer plazo para el abono de obras ejecutadas, cuyas condiciones de pago se establecen en la cláusula 66 de la escritura formalizada, procede abonar al contratista D. Pascual Méndez, el tercio de las 79.500 pesetas en que le fue adjudicada en subasta pública, ó sean 26.500 pesetas.

Habiéndose encontrado al hacer las fundaciones con un terreno flojo y sin condiciones para la cimentación, ha sido necesario establecer ésta á profundidades mayores de las consignadas en el art. 22 del pliego de condiciones, lo que ha ocasionado un aumento de obras de 7.722'96 pesetas á favor del contratista, y con objeto de compensar en lo posible dicho exceso de gasto ineludible, se ha utilizado parte del muro del testero que existía, y después de detenido estudio de sus condiciones de resistencia, realizado por los Arquitectos Directores de la obra, Sres. Aranda y Albiñana, se han utilizado 60'480 metros cúbicos del mismo, obra que por no haber sido ejecutada por el contratista y estar comprendida en el contrato, debe descontársele, ascendiendo su importe á 1.693'44 pesetas.

Suprimida asimismo, toda la viguería de nierro y el forjado de bovedilla que constituían el suelo de la galería cubierta, resulta un descuento de 1.632.05 pesetas por esta concepto; pero debiendo ejecutar el contratista el relleno y afirmado de este suelo, hay que abonarle 351 pesetas por

este trabajo.

1.134

La diferencia entre las partidas abonables y las de descuento, es en consecuencia, de 4.748'47 pesetas, que sumadas á las 26.500 pesetas importe del primer plazo, hacen un total de 31.248'47 pesetas, que procede abonar al contratista, hallándose la liquidación y certificación facultativa á disposición de los señores empleados municipales en el Negociado de Obras de la Secretaría general

Se pone asimismo en conocimiento de los señores funcionarios municia ales, haberse acordado por esta Comisión que la recaudación de euotas cese con la correspondiente á la mensualidad del presente mes de Marzo, y que siendo propósito de la Comisión que las obras del edificio sean atendidas con fondos procedentes de los funcionarios, dejando los dos donativos de 500 y 4.000 pesetas, hechos por las Sociedades «Crédit Lyonnais» y Banco Hispano-Americano, para adquirir material de enseñanza, se ha acordado que el déficit de 500 pesetas que se calcula habrá de resultar en el presupuesto de las obras, se satisfaga por los individuos de la Comisión Ejecutiva, y por aquellos señores empleados cuyo haber exceda de 3.500 pesetas, que descen á elle contribuir.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Ejecutiva, en sesión de 12 del actual, se pone en conocimiento de los señores empleados municipales.

Madrid 14 de Marzo de 1903.—El Vocal Secretario, Manuel C. y Mañas.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1903.

INGRESOS

	CRÉDITOS	INGRESOS FORMALIZADOS			
CAPITULOS -	presupuestos.	Hasta el 9 de Marzo de 1903.	Del 10 al 16 de Marzo de 1903. — PESETAS	Total ingresos hasta 16 de Marzo de 1903. — PESETAS	
1.º Propios	203'60 2.335.874'90 109.000 25.083.592'01	573.899'60 59.162'24 " 28.065 3.988.340'76 609'25	3.689'56 3.689'56 3.52 1.277.613'20	3 619.519'81 62.851'80 3 28.617 5.265.953'96 612'25	
Ingresos por reintegro de cantidades libradas	31.121.126'07 »	4.650.016 ⁴ 85 29.695 ⁷ 03	1.327.477 ⁹⁷ 50	5.977.554'82 29.745'03	
Total de ingresos formalizados	31.121.126'07	4.679.771'88	1.327.527 97	6.007.299'85	

PAGOS

	CRÉDITOS	PAGOS EJECUTADOS			
CAPÍTULOS	autorizados.	Hasta el 9 de Marzo de 1905.	Del 10 al 16 de Marzo de 1903.	Total de pagos hasta 16 de Marzo de 1903.	
The state of the s	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
1.º Gastos del Ayuntamiento 2.º Policia de seguridad. 3.º Policia urbana y rural. 4.º Instrucción pública. 5 º Beneficencia. 6.º Obras públicas. 7.º Corrección pública. 8.º Montes. 9.º Cargas. 10.º Obras de nueva construcción. 11.º Imprevistos. 12.º Resultas.	533.317'50 1.152.738'50 2.759.976'69 389.662'67 " 18.394.833'40 712.685'66 366.622'01	197.622'96 202.905'35 261.937'45 14.232'70 118.290'19 165.446'47 55.500 3.253.035'23 3.396	3.826'14 8.550'74 49.027'81 " 1.963'78 910'88 6.500 " 184.587'80 308 "	201.449'10 211.456'09 310.965'26 11.232.70 120.253'97 166.357'35 62.000 3.437.623'03 3.704	
Pagos por devoluciones de ingresos	31.121.126 ¹ 07	4.272.366'35	255.675 ⁴ 15 16 ⁶ 66	4.528.041°50 16°66	
Total de pagos formalizados	31.121.126,07	4.272.366'35	255.691'81	4.528.058'16	

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados	16'66	5,977.538416
Pagos ejecutados	4.528.041'50 29.745'03 »	4.498.296.47
Existencia en Tesorería		1.479.241'69

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1903. INGRESOS

INGRESOS FORMALIZADOS CREDITOS Total de ingresos hasta 16 de Marzo de 1903. Hasta el 9 de Del 10 al 16 de CAPÍTULOS presupuestos. Marzo de 1905. Marzo de 1903. PESETAS PESETAS PESETAS PESETAS 2.400.000 10.000 6.1S6'08 967⁴37 539⁴07 967**'**37 539**'**07 4.º Resultas..... 1.433.412 79 5.º Imprevistos y eventuales..... 1.083'05 1.083'05 16.000 2.58949 2.589'49 3.865.598487 790.819'79 Ingreso por anticipo......Ingresos por reintegro de cantidades libradas...... 790.819179 793.409 28 Total de ingresos formalizados..... 3.865.598'87 793.409 28

PAGOS

	CRÉDITOS		PAGOS EJECUTADOS	Applitation (1)
CAPÍTULOS	autorizados. — PESETAS	Hasta el 9 de Marzo de 1905. PESETAS	Del 10 al 16 de Marzo de 1905.	Total de pagos hasta 16 de Marzo de 1903 PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento 2.º Policía de Seguridad 3.º Policía Urbana 4.º Obras públicas 5.º Cargas 6.º Imprevistos	289.180°05 2.446.770 858.832°68	23.832'02 9 192'98 5.721'15 193.177'04 66.392'03	2.224'80 1.598'46 25.534'46	23.832·02 11.417·78 7.319·61 218.711·50 66.392·03
Pagos por devoluciones de ingresos	3.865.598'87 »	298.315 ² 22	29.357 72	327.672 <u>:</u> 94
Total de pagos formalizados	3.865 598'87	298.315′22	29.357'72	327.672'94

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados	793.409'28	793.409'28
Pagos ejecutados	327.672 94	327.672194
Existencia en Tesorería		465.735'34

Madrid 16 de Marzo de 1903.-El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre situado de cajones en las plazas del Carmen y de San Miguel.

Para proceder à la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al primer semestre del año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la instrucción de Recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el día 26 del mes actual, terminando el día 20 de Abril venidero, á cuyo efecto el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo nna vez.

una vez.

2.ª Los interesados que, á pesar de haberles sido presentado al cobro los recibos, no hubiesen satisfecho sus

cuotas, podrán verificarlo sin recargo, transcurrido el plazo señalado anteriormente, durante los días del 21 al 25, á cuyo fin deberán recoger los recibos en el domicilio de los Recaudadores; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la instrucción antes mencionada.

Lo que por medio del presente se anuncia al público para su conocimiento.

Domicilio de los Recaudadores.

D. Félix López, San Carlos, 3; D. Alfonso González Belandres, Carranza, 22 y D. José Francos Pérez, Esnejo 4

pejo, 4. Madrid 17 de Marzo de 1903.—El Administrador, R. Novillo.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

Obras en ejecución durante los días del 13 al 19 de Marzo de 1903.

ACERAS

Bailén, Alcalá, Toledo, Salvador, Ave María, paseo de los Pontones, San Bruno, Echegaray y en diversas calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Bailén, Alcalá, Fuencarral, Toledo, Atocha, Santa Isabel, Tribulete, Miguel Servet, Paseo de Santa María de la Cabeza, Embajadores y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos; y con obreros de la crisis en el arreglo del paseo Imperial; arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Continúan: empedrado de adoquín irregular de las calles de Alfonso XII, Salvador y Bailén; explanación de la calle de Moret.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas:

TALLERES

Carpintería. — Construcción y arreglo de carretillas; terminando el pontón del Arroyo Carcabón; arreglando una valla en la calle de Bailén idem los tableros edictos de la Plaza Mayor.

Cerrajería. - Haciendo una verja para estatua; arreglando ruedas de carretillas; arreglando, calzando, y aguzando

toda clase de herramientas.

Pintura.—Haciendo placas rotuladoras para calles. Madrid 19 de Marzo de 1903. - El Ingeniero Director, Jacinto Alderete.

ENSANCHE

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 12 al 18 de Marzo de 1903.

ACERAS

1.ª Zona.—Obra nueva, en las calles de García de Paredes, Magallanes y Fernández de la Hoz, instalación de encintado.

2.ª Zona.—Obra nueva, en las calles de Velázquez frente á los números 67, 69, 76, 78 y 80, sentando losa y en la de Padilla, sentando adoquín.

1.ª Zona. -- Conservación, en las calles de Alonso Cano

Viriato.

3.ª Zona.—Conservación, en las calles del Ancora y Pe-

1.ª Zona. - Tapado de calas, en las calles de Fernández de la Hoz, Fernández de los Ríos, Santa Engracia y Galileo. 3.ª Zona.—Tapado de calas, en la calle de Abtao.

EMPEDRADOS

1.ª Zona. - Obra nueva, en la calle de Zurbano, insta-

lación de cunetas. 2.ª Zona. – Obra nueva, en la calle de Goya entre Claudio Coello y Velázquez.

1.ª Zona.—Conservación, en las calles de Fortuny y García de Paredes.

2.ª Zona.—Conservación, en sus puntos. 3.ª Zona.—Conservación, en las calles de Moratines y

General Lacy.
1. Zona.—Tapado de calas, en el paseo de Santa En-

gracia, calles de Galileo y García de Paredes.

3.ª Zona.—Tapado de calas, en las calles de Abtao y Narciso Serra.

CAMINOS

1.ª Zona.—Obra nueva, en la parcela edificable del derribo de la calle de Guzman el Bueno, esquina al paseo de Areneros, descombrando.

2.ª Zona.—Obra nueva, en las calles de Velázquez, entre Don Diego de León y General Oráa, Goya, entre Claudio Coello y Velázquez y Goya, entre Velázquez y Alcalá.
3.ª Zona.—Obra nueva, en la calle de Fray Luis de

León, apertura de caja.

1.a, 2.a y 3.a Zonas.—Conservación, en sus puntos.
3.a Zona.—Tapado de calas, en la calle de Abtao y paseo de las Delicias.

DESMONTES

1.ª Zona. - En la calle de Tarifa.

TALLERES

En la fragua, aguzando y arreglando picos, punteros, etcétera.

En la carpintería, construyendo y arreglando carre-

Vidriero, construyendo dos regaderas y haciendo plantillas para la tercera zona.

Pintor, niveletas y un carro de mano.

MÁQUINAS

La núm. 1 ha trabajado los días 12, 13 y 14, en las calles de Zurbano, Don Manuel Silvela y Fortuny, respecti-

La núm. 2, los días 12, en las calles de Velázquez v

Nuñez de Balboa y 14 en la de Hermosilla.

Madrid 18 de Marzo de 1903.—El Ingeniero Director, P. Nuñez Granés.

PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados durante la semana del 9 al 15 de Marzo de 1903.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riegos de pie y manga. – Roza y limpieza de cuadros y paseos.

Zona volante.—Plantación de lirios en el kiosco de la

«Campana». — Preparación de tierras para semilleros.-Adorno del Centro Instructivo del Obrero.-Riegos de pie y manga. - Conservación del jardín de Aguirre.

Segadores.—Extirpación de oruga.—Arreglo de leñas. Estufas.—Plantación en tiestos.—Multiplicación de plantas.—Zarandeo de mantillo.—Laboreo de tierras.—

Limpieza, riego y conservación de estufas.

Obras y talleres. - Aguzado de herramientas. - Construcción de portabandos, carretillas y mangos de guadaña. Idem de un brocal de arqueta.—Arreglo de rastros y mangas de riego—Construcción de alcorques.—Desatranco de cañerías.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza y limpieza de alcorques.—Vigilancia.-Conservación de los jardines del cementerio de la Almudena.

Guardería. Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Poda del arbolado en los jardines de las plazas de las Salesas, Rey, Bilbao y Príncipe Alfonso. Jardines. – Limpieza y conservación de los mismos.

Cava de praderas en el jardín de las Salesas.—Marcado del paseo en la calle de Torrijos.—Apertura de hoyos y plantación en el paseo de Recoletos.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza y riego.—Vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Limpieza y riego de paseos.—

Apertura de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Viveros.—Cava, allanado, tajado y plantación en cuadros.—Limpieza y riego.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel. -- Roza de alcorques y regueras. --

Riego y limpieza.—Vigilancia.
Parque del Oeste.—Riego, roza y limpieza.—Desmonte de tierras. - Vigilancia.

Guardería. - Su servicio. Madrid 20 de Marzo de 1903.—El Ingeniero Director, C. Rodrigáñez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Expedientes despachados desde el 13 al 18 de Marzo actual.

Tutor, 25, con vuelta á Don Evaristo, reparar cornisa. Riaza, 2 (extrarradio), apertura de despacho de cal, teja y ladrillo al por menor.

Don Evaristo, 24, desmontar parte del jardin y abrir hueco en el muro.

Ferraz, 7, apertura de despacho de pan. Velarde, 10 duplicado, renovar maderos de piso. Carretera del Pardo (fábrica de ladrillo-piedra), expediente de denuncia de obras abusivas.

Ceres, 3, reparar medianería

Mendizábal, 4, sobre instalación de motor eléctrico. Ferraz, 1 y 3, sobre apertura de carnicería.

Casa de Socorro del distrito de Palacio, se remite presupuesto de obras de reparación.
San Leonordo, 12, licencia de alquilar.
Carretera del Pardo, 1, lavadero de los Jerónimos, cons-

truir cajón en el interior para venta de refrescos.

Reconocimientos, 7.

Madrid 18 de Marzo de 1903.-El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

TERCERA SECCIÓN

Expedientes despachados desde el 12 al 18 del corriente.

San Miguel, 23, sobre explosión de motor. Argensola, 13, petición para estabular reses. Hortaleza, 132, petición para estabular reses. Barbieri, 8, despacho de pan. Madera, 33, denuncia de venta de aceitunas. Sagasta, solares, instalación del Teatro Guignol. Antonio Pérez, 6 provisional, numeración. Canillas, 17 provisional, numeración. Corredera Alta de San Pablo, 4, apertura de pescadería. Pelayo, 33, apertura de casqueria. Santa Bárbara, 3, apertura de taller de pintor.

Pilar, 61 provisional, numeración.

Reconocimientos, 12.

Cementerios.—Deslinde y justiprecio de tierras para la Necrópolis y su zona de defensa.

Estudio de dotación de aceras á las calles principales. Madrid 19 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, Pedro Dominguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 13 al 20 del actual.

Jesús y Maria, 3, renovar licencia de carnicería. Ave María, 47, renovar licencia de fábrica de jabón. San Cosme, 4, tornapunta.

Lope de Vega, 49, revoco. Camino de la Fuente del Berro, extrarradio, construc-

Doctor Fourquet, 26, muestrario de maderas. Santa Isabel, 40, dirección del derribo. Atocha, 159 y 161, revoco. Comunicaciones, 4.

Obras en curso de ejecución: las del nuevo Laboratorio

Madrid 20 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos técnicos verificados durante la semana del 12 al 19 de los orri ntes.

Calatrava, 37, despacho de carnes bajas. Segovia, 31, denuncia de muro y casilla interior. Toledo, 99, denuncia de obras sin licencia. Ruda, 2, despacho de despojos de vaca y carnero. Granado, 6, desprendimiento de una chimenea. Peñón, 20, denuncia de ruina.

Carrera de San Francisco, 6, denuncia de dos coberti-

zos interiores.

Carrtera de Extremadura, denuncia de noria.

San Isidro, 18, denuncia de ruina.
San Isidro, 20, denuncia de ruina.
Mercado de la Cebada, presupuestos de obras.
Mesón de Paredes, 12, licencia para alquilar.
Tribulata 10, denuncia de capalare.

Tribulete, 10, denuncia de escalera. Don Pedro, 11, denuncia de ruina.

Juanelo, 10, despacho de pan.

Doña Elvira, 7, licencia para construcción.

Toledo, 51, licencia para construcción. Toledo, 60, (convento de la Latina.) derribo de fachada. Plaza de la Cebada, 13 y 13, duplicado, baja en la con-

Embajadores, 26, carnicería.

Verdad, 1, construcción de nueva planta. Cementerio de San Justo, denuncia de obras.

Sacramental de San Isidro, denuncia de obras, de blanqueo, de calas en un patio y de colocación de diez losas.
Toledo, 60, (convento de la Latina) denuncia de ruina.

Abades, 5, construir muro de cerramiento. Mesón de Paredes, 21, expendeduría de pan.

Embajadores, 9, licencia para alquilar.

Ruda, 6, pescadería. Amparo, 85, rasgar dos huecos.

Sierpe, 5, carbonería.

Conde de Miranda, 3, obras de reforma.

Sierpe, 5, despacho de leche. Carnero, 5, reparar pared interior.

Juanelo, 6, cajón de madera.

San Pedro Martir, 12, rasgar ventana.

Madrid 20 de Marzo de 1903. - El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos des achados en la presente se nana.

Expedientes de construcción, 6. Idem de expropiación, 2. Idem de obras de reforma, 3. Idem de derribo, 1. Idem de ampliación, 1. Denuncia, 1. Máquina, 1. Estabular cabras, 1.

Madrid 20 de Marzo de 1903. - El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

No se ha recibido datos de la Dirección de Fontanería Alcantarillas y de las sécciones segunda del Interior y segunda del Ensanche.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 12 al 18 de Marzo de 1903.

Denuncias. - Distrito del Centro, 60; Hospicio, 31; Chamberí, 22; Buenavista, 43; Congreso, 28; Hospital, 29; Inclusa, 16; Latina, 21; Palacio, 36; Universidad, 30. Sección montada, 42. Total, 358.

Servicios.—Distrito del Centro, 7; Hospicio, 7; Chamberi, 3; Buenavista, 2; Congreso, 13; Hospital, 8; Inclusa, 2; Latina, 5; Palacio, 6; Universidad, 5. Sección montada, 2. Total, 60.

Al quemadero: por el personal de los distritos de Chamberi y Buenavista, dos vacas.

Inspección general de carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; cartillas para cocheros, renovadas; 2; informes para situado de carros de transporte, 1; licencias para coches á la calesera, 4; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 45; altas y bajas de cocheros, 15; papeletas de citación, 103; volantes de citación, 2; juicios celebrados, 69; multas impuestas, 63; juicios sobreseídos, 6.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 12 al 18 de Marzo, ambos inclusive.

Incendios.—Día 17, Amazonas, 14; se recibió el aviso á las diez y cuarenta minutos de la mañana y términó á las once y veinte de la misma; consistió en la subida de humos. Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por los Ca-

pataces, 223.

De guardas. -- Arganzuela; Flor Baja; paseo de Areneros (derribo); vigilante de noche para el Almacén general y gimnasio del cuerpo de Bomberos; Puerta de Alcalá, para la asistencia del alumbrado.

Madrid 20 de Marzo de 1903. — El Arquitecto Jefe,

I. Delgado.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos durante los días del 13 al 19 de Marzo, con expresión de los jornales é importe de los mismos.

	Pesetas.
Por 4.741 jornales al personal de barrenderos. Por 994 id. al id. de arrastres	10.906°25 2.492
TOTAL	13.398'25

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 977.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Idem id. id. con las 37 cubas, en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

G BINEFE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobació i del gas del alumbrado público durante los días del 12 al 19 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad lumino-	
sa (para 42 gramos de aceite), máxima litros	93,70
Idem id. id., minima, id	99,83
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de	
todas las medias, litros	97,38
Intensidades parciales extremas obtenidas (para	
10 gramos de aceite), máxima, litros	21'2
Idem id. id., minima, id	25'2
Oscilación de la presión en el manómetro del ga-	
binete durante los experimentos, máxima, mili-	
metros	38
Idem id. id., minima, id	36

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 19 de Marzo de 1903.—El Jefe de alumbrado y comprobación, Fausto Garagarza.

Bajas natura es ocurridas en el alumbrado público durante los días del 13 al 19 de Marzo de 1903.

Distrito del Centro, 11 horas y 5 minutos; Hospicio, 20 horas y 40 minutos; Chamberí, 9 horas; Buenavista, 35 horas y 25 minutos; Congreso, 35 horas y 10 minutos; Inclusa, 24 horas y 35 minutos; Latina, 11 horas y 5 minutos; Universidad, 1 hora. Total, 148 horas.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la capital, desde las seis y treinta y cinco minutos de la tarde hasta las cinco y veinticinco minutos de la mañana, en los dias del 13 al 19 de Marzo de 1903.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 12 al 18 de Marzo de 1903.

DENUNCIAS PRESENTADAS					DIST	RITOS	S				FOTALES
PENUNUTAS FRESENTADAS	Centro.	Hospieio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	balina.	Palacio.	Universidad.	1014060
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales l'or contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia	1130	7	39	138	'n	89	n	»	30	14	341
sobre elaboración y venta de pan	1	»	»	.13	»	1) i	»	»))	15
TOTALES	25	7	39	151	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	90	»	»	30	14	356
Juicios celebrados sobreseídos ldem apercibidos)))))))))))))	4 » 24 »	7 25 77 »	» » »	» 24- 45 »))))))	ນ ກ ນ	8 1 16 »))))))	19 50 162 »
TOTALES	»	» ·	28	109	»	69	»	»	25	»	231
Importe de las multas impuestas, pesetas	» 256	» » 165	73 " 21	322 " 42	» »	74 » 21.	» » »))))	68 4 54	» 27	537 4 586

No se ha verificado juicios en las Tenencias de Alcaldía de la Inclusa y Latina. No se ha recibido datos de la del Congreso.

BENEFICENCIA.

Servicios prestados por el personal facultativo

		9839		C E	NT	R O							но	SPI	010			
	Ser		É	stado.		_	perame	ento.	Total	Sev		-	stedo.		Tem	perame	nto.	1
	Varoues.	Hembras.	Kolleres.	Casados.	Vindos	Sanguinee	Nervioso.	Liniático.	tal	Varones.	Hembras.	Solleres.	Casados.	Vindos.	Sanguineo	ferrioso.	Lin:Ciles.	State State
Existencia del mes anterior	4 20	11 30	3 25	6 17	6 8	3 8	4 12	8 30	15 50	6 27	10 42	7 45	10	3 14	28	7 28	7 33	
TOTAL	24	41	28	23	14	11	16	38	65	33	52	52	16	17	10	35	40	1
Existencia del mes anterior	2 4 » 1 10	19 1 3 " 2 16	15 1 2 » » »	6 2 3 » » 12	5 2 2 3 4	5 » 2 » » »	7 1 » » » 1	14 2 5 » 2 15	26 3 7 » 3 26	16 1 3 2 1 ** 10	27 4 3 , , 3 15	30 1 5 2 1 3 13	6 3 1 2 4	7) » » »	2 1 » 1 » 6	15 2 2 2 3 10	26 » 4 » 1	The same of the last
TOTAL	24	41	28	23	14	11	16	38	65	33	52	52	10	17	10	35	40	1
Enfermos asistidos en consulta pública	47 » 3	37 "2	46 » 3	35 » 2	3 » »	10 "	21 » 3	53 » 2	84 » 5	31 » 1	51 "	53 » 1	14 »	15 » »	30 » »	16 "- 1	36	8
TOTALES	74	80	77	60	17	21	40	93	154	65	103	106	30	32	40	52	76	1
the state of the second second	15 6				SPIT	AL			- 12	1				C L U				
	Se			Estado.	-	-	per me		Total	Sex		-	estado.	=		peram	ento.	
STORE DESCRIPTION OF THE STORE	Varonts.	Hembras.	Selteres	Casados.	Vindes	Sanguineo	Verrieso.	Liniatico.		Varoues	Hembras.	Solteros.	Casados.	Vindos -	anguineo	Vervioso .	nlatico.	
Existencia del mes anterior		10 129	18 138	8 57	4	7 21	9 50	14 135	30 206	17 89	19 110	19 121	9 56	8 22	11	11 43	23 145	基準
TOTAL	97	139	156	65	15	28	59	149	236	106	129	140	: 65	30	13	54	168	2
Existencia del mes anterior Idem del actual Total Curados Aliviados Muertos Cesación dela asis · tencia por Quedan en tratamiento Total Pase á la consulta Ordenes superiores Traslación al hospita	17	36	2 » 6 47	40 54 32 56	» 1 » 1 »	1 3 1 » 2 3	27 4 21 3 21 31 8	97 2 10 1 " 7 35	142 7 15 5 12 53	55 8 15 0 20 20	75 12 11 2 " 6 23	87 6 14 7 2 24	35 8 7 1 ** 2 12	8 6 5 » 4 7 —	7 2 1 * * * 3	29 6 5 » 1 13	94 12 20 8 " 7 27	Total Control
Total		-		_	-	28	59		236	106		140	65	30	13	54	108	13
Enfermos asistidos en consulta pública Vacunados	.))))	147	67 »	23	29 » »	61 » 3))	237	134	115 "	182	35 "1	31	21 » »	75 % 1	153	-

...... 195 281 305 133 38 57 123 296 476 241 244 322 102 61 34 130 321 Clasificación y número de las en

				(ENTR	0	1	IOSPICI	0	CI	IA MBE	Ri	BU	ENAVI	STA
				V.	н.	TOTAL	V.	н.	TOTAL	v.	Н.	TOTAL	V.	II.	-
Salidas de los M	édicos de gua	rdia á domicil	io	36	24 48	60	150	160	310	87	113			49	
	Fortuitos			39	48	87	95	95	190	85	84	169	64 50	36 34	Ē
Accidentes		da		18	19	37	30	23 31	55 61	69	24	.,93	50	24	
Asistencia á em				20	19	"32	30	1	6	10	4	14	2	1	
Asistencia a cui	or ragados	Sarampión))	12	3	2	5	7	4	3	7	5	1	
		Escarlatina.))	"))))	n	n))))	»))))	
		Coqueluche.))	"))))	"	n))))))))))	
	Infecciosas)))))) n))))	"))	"	"	"	1	g.
	у.	Tifoideas		n))	n	"	"	"	3	1	4))))	
	contagiosas	Fuerperales.))))	»	>>	1	1))	2	2	»))	
		Palúdicas		1	1	2	"	"))	4	n	4))	"	
		Otras	S	1))	3	2	" 1	. 3	1	3	• 12	"	n 1	
Enfermedades.		Ollas	Circulatorio	1	3	1	"1	" ,	" 3	5	9	14	- 1	2	
Emermedades.		Localizadas	Respiratorio	10	22	32	14	19	33	24	25	49	8	9	ı
and a lease of the later	to the same love of	en el	Génito urinario))	2	2	-))	1	1	»_	1	1	"	1	
	Comunes	aparato.	Locomotor	1 0	"	1		1	4	0	8 3	li.	2	1	ı
	Comunication		Cerel ro espinal. Digestivo	5	3	0.0	6	6	19	11	16	30	7	6	ı
		Sin localizar, ó demás	enfermedades e munes !	"	0	2	"	"))	8	19	27		1	ŧ.
	Afecciones.	Por traumati	smo	1	1	2	»))))	1	3	4	1	1	
	Miccelones.	Por intoxicac	eión))))	"))	.))	»	1))	1	1)		L
		TOTAL		135	146	281	337	348	685	333	324	657	229	146	

TOTALES....

CASAS DE SOCORRO

Casas de Socorro en el mes de Enero de 1903.

jas	Casi	as a	6 20	cor	ro e	en e	1 111	es de	MAIL	ero	ae I	303			2 100	25										
			CF	IAMI	BERİ							вU	ENA	VIS	TA			1			C	ON G	RES	0		
	sern.	-	Estado	-	Ten	peram	er to.	Total.	Se	xo.		Estado		Ten	peram	ento.	Total	Se	VO.	1	Estado		Ten	peram	ento	H
National and	Hembras.	Selteres.	fusados.	lin dos	anguineo	Kerrioso.	Linfatico.	al	Tarones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Vindos	Sanguineo	Terrioso.	Linfatico.	tal	farages.	Hembras.	Solieros.	Casados.	Vindos.	Sanguineo	Nervioso.	Linfatice.	otal
	0 -9 3 93	12 80	15 62	2 24	3 24	11 60	15 82	29 166	2 22	7 24	3 33	3 15	3 3	2	3 i3	36	9 51	6 35	6 52	40	5 29	3 18	2 11	3 21	7 55	12 87
	3 102	92	77	26	27	71	97	195	24	36	36	18	6	2	16	42	60	41	58	44	_34	21	13	24	62	99
	64 1 1 8 10 1 1	63 "9 1 "0	42 1 8 »	13 1 1 "	18 2 2 3	37 1 9 »	63 1 7 1 ,	118 2 18 1	12 1 3 » »	16 1 4 3	1 5 1 *	10 2 2 2	2 1 " " " " " " " " " " " " " " " " " ") 1) ,	8 2 3	20 1 5 »	28 2 7 3	23 5 5 1 *	30 13 1 "	26 7 4 "	15 7 2 1	12 4 » »	8 3 » »	10 6 1 "	35 9 5 1	53 18 6 1
	9 23	16	22	6	7	17	20 - 20	12 44	17	10		<u>4</u>	$\frac{1}{2}$	1	" 3	3 13	3 17		12	» — 7	9	2 3	2	1 6	11	19
L	3 102	92	77	26	27	71	97	195	24	36	36	18	6	2	16	42	60	41	58	44	34	21	13	24	- 62	59
	1 168 3 1	2i6 " 1	81	12 » »	20 » »	148 " 4	141 » »	309 » 4	40 »	65 » »	52 * *	35 » »	18 " "	25 »	32 » »	48 » »	105 "	26 » »	58 "	45 » »	22	17 »	12 » »	20 »	52 »	84 "
2	281	309	161	38	47	223	-238	508	64	101	88	53	24	27	48	90	165	67	116	89	56	38	25	44	114	183
			L	ATI	NA			The state of		Mile.			PAL	ACIO					- 20		UN	VE:	SPD	A D		1
L	Se10.	-	stado.		-	peram	- Comment	Total	Se	xo.		Estado	1	-	peram	ento.	Total	Se	xo.		Estado.		Ten	peram	ento.	To
THE REAL PROPERTY.	llembras.	Solteros	Casados.	Vindos .	anguineo	Xertioso.	Linkities	al	Varones.	Hembras.	Solleros.	Casodos.	Vindos	Sanguineo	Xervioso.	Linfatiee.	191	Varones	Hembras.	Solteros.	Casados	Vindos	Saugnineo	Terrioso.	Linfatice.	fal
	9 131	39 130	26 65	10 35	12 19	31 47	32 164	75 230	11 45	24 56	18 65	8 24	12	7 22	9 26	19 53	35 101	18 84	24 98	20 110	15 47	7 25	3 14	14 67	25 101	42 182
	175	169	91	45	31	78	196	30.5	56	80	83	32	21	29	35	72	136	102	122	130	62	32	17	81	12	224
	5 105 6 8 5 16	111. 7 18	47 5 9	17 2 4	21 »	51 1 4	103 13 25	175 14 31	35	39 9	50 2 1	17 3	7 6	19 4 »	14 6	41	74 11	64 2 10	79 6	93 1 11	31 3 5	19	10	48	85 4 11	143 8 16
	4) 7 4	3 ,4	1 " 4	» »	» »	"	4 " 7	4 »	"	"2 »	3 3	» » 2	» »	1 »	i "2	1 »	3 » 6	» »	» 1	» »	» 1 6	" "	» »	» 1 Q	* 0	10 -» 1 12
	43 0 175	26 169	25 91	19 45	3!	19 78	196	70	14	26	25	9	6	1	11 35	25	40	23	21	21	16	7	4	17	23	++
Ī	105	12:			-			305	56	80	83	32	2!	29		72	136	102	122	130	62	32	_17	81	126	224
1	2 1	, 2	58 »	21	18	71 % 3	111 " "	200 » 3	91	119	109	63	38	53 » »	80 »	77 "	210 » 1	29 » 1	49 » »	33	37	8 »	13	30	35	78 " 1
L	301	292	150	66	49	152	307	508	147	200	192	96	59	82	116	149	347	132	171	164	99	40	30	112	161	503

dades asistidas durante el mes.

C	Ove	00 1			arte c.	mes				3 101		-	RESTRICT			N. Later				
	ONG :E	50		HOSPLT	Al.		INCLUS	SA	plant.	LATIN	A		PALAC	10	UN	IVERS	IDAD		TOTAL	
	Н.	TOTAL		Н.	TOTAL	V.	Н.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	Н.	TOTAL	V.	н.	TOTAL	v.	и.	TOTAL
43	49	92	81	33	114	152	98	250	97	141	238	136	149	285	30	45	75	900	861	1.761
22	8	88 30	17 33	- 22 - 27	39	95	91	186	79 28	169	248	37 38	72 19	109	61	78	139	611	744	1.355
,	ĭ	1	91	87	60 178	61.	32	95	28	19	47	35	1	57	15	11	26	364 12e	216 124	580
3))	3	5	1	0	7	3	10	6	4	10	8	4	12	10	-3	13	76	33	250 109
K))	2	16	12	28	3	6	9	7	8	15	1	2	3))	1	i	40	41	81
Ď.	n))	2	0	1))))))	1	»	1	1	D	1))))))	3	"	3
3))))	2	"	- 41) 1))	"	» 1	1	11)))))))).))))	111	3	3	6
3))))	N	- »	» ~))),	, p	1	, "	1))	1	" 1	"	"	"		5	3
H	"	.))	1	>>	1	v .))	n	1	2	ı î	>>	1	ĩ	»))	»	5	2	7
3	"		"	4	4))	4	4	"	2	2))	»,	.))	"	4	4	»	19	19
	n	1	7	ī	11	"2	1	1	8	3	11	"2	9	L A	6	7 5	13	12 36	14	26 58
+ 6	4	2))	-4	4	4	10	14		3	8	1	4	5	2	2	1	18	22 31	49
24	25	52 52	0	4	10	5	5	10	1	10	11	1	5	6	7	7	14	30	52	82
i	7	7	38	34	,2	32	41	73	35	54	89	15	17	32	- 31	31	62	235	278	511
12	. 18	30	"	3	3	6	4	3 15	3	11	17	"4	3	- 1	2 4	9	11	40	2o 60	100
20	1	2	3	3	6	1	7	1:	3	1	7	2	3	5	4	7	111	24	37	61
ii	21	41 25	18	117	35	18	15	33	16	13	29 32	14	10	24	12	12	24	-127	119	246
4	2	50	- 4	3	9	5	8	13	14	18	32	3	6	9	12	6	18	57	77	134
-))	»	2	1	. 3	"	n	4	"	2	, -	n 1	0)	D 1	» »	0)	n 4	10	15	25
190	207	397	320	268	507	100						001							0 ==0	
-		397	049	2001	597	402	3351	737	312	469	781	2641	3011	565	200	235	435	2.731	2.779	5.510

Servicios prestados por los Médicos de guardia.

Asiste eend	neia á lios	in-		8
		TOTAL	* 50 00 00 00 00 00	19
20		Viudos.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	2
CADÁVERES		asados.	8 8 8 9 1 1 7 8 8 8 8	4
DE CAI		Solteros Casados.	8 8 T + 10 8 T 67	13
ENTO	100	Н		-
RECONOCIMIENTO	PÁRVULOS	Y.		3
REC	T 0S	н	* * * T C1 T	7
	ADULT 0S	, v.	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	11
	5 10	TOTAL	216 310 476 321 214 273 545 546 546	3.678
		Viudos.	81 2 2 2 2 2 2 2 8 8 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	309
		St. Stranger	117 117 117 118 118 118 121 152 152 153	1.123
80		Solteros Casados	127 152 315 315 119 171 171 171 170 170 170 170 170 170 170	2.246 1.123
CCORRIDOS	TL0S	H.	3 8 8 8 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	850
COR	PARVULOS	٧.	37 113 113 113 113 113 113 113 113 113 1	778
Ñ	LOS L	П.	65 130 130 133 133 133 133 133 133 133 133	1111
NTE	ADULTOS	٧.	5.50 104 111 111 66 66 77 110 110 177	079 1.111
ACCIDENTES	-	noche.	94 146 116 117 1113 1113 1113 1113 1114 1114 1115 1115	1.621
AC		De día.	122 164 175 175 175 175 175 175 175 175 175 175	2.054 1.624
		TOTAL	216 310 476 321 214 273 345 546 578 578	3.678
	100	Graves.	101 116 1137 1157 189 370 189 96	1.552
		Loves.	115 1194 339 206 132 116 336 176 135 157	2.126 1.552 3.678
	одинатога	DISTRITOS	Centro Hospicio Chamber! Buenavista Congreso Hospital Inclusa Latina Palacio Universidad	Total

RESUMEN GENERAL

SERVICIOS	CEXTRO	HOSPICIO	CHANBERÍ	BUENAVISTA	CONGRESO	HOSPITAL	INCLUSA	LATINA	PALACIO	UNIVERSIDAD	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio	65 84 816 3 8 3 8 4	38.23	195 309 476 " 55 " 2	105 105 22 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	214 214 214 214 214 3	236 2337 2337 244 253 25 36 66 66	2235 249 545 9 1	305 200 200 546 33 33 43 43 43 43 43 43 43 43 43 43 43	136 210 220 524 5 1 8	22 78 78 253 253 253 1 0 8	1.640 1.638 3.678 81 1 18 19 .*
Total	373	481	166	161	407	768	1.039	1.068	876	581	7.075

Enfermedades predominantes: las de los aparatos respiratorio y digestivo.

Servicios prestados por las mismas en la semana.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO			The second		DI	STRITC	s				
On the Ban dark vision	Centro.	Hospieio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio. Idem en consulta general Idem en la de enfermedades de	15 21	12 17	55 90	182 36	25 15	54 43	62 64	56 51	12 42	27 12	500 391
la mujer	» »	» »	» »	» »	» »))))	36 »	» »	48 272	» »	84 272
Idem en la id. de la vista Operaciones en id. de la vista Idem en id. de la garganta, na-	» »	21 »	» »	» »	13))))	» »	» »))))	» »	» 31
riz ŷ oldos	» »	»	»_ »_)) n	»	» »	» »	» »	» »	"	»
Médicos de guardia Partos y abortos asistidos Vacunaciones	46 1	69	121	70 »	47 2	73	158	87 1	115	50 »	836 14
Revacunaciones))))))	10 2	» »)))))))	7 » 1	21 » »	11 » 1	36 »	» »	81 10 4
loem de cadáveres))))	» »))	» »	» »	2 56	» »	1 »	» -»	2	5 56
Тотаі	83	139	266	288	102	238	346	208	526	91	2.287

ADMINISTRATIVOS

CLASP DV	LOS SERVICIOS COXCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS												
Und Va	COURT OF HAS SPINITION OF TANKENINGS		Hospielo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL		
	las	37	89	152	49	120	215	. 403	107	240	39	1.451		
Aparatos	ortopédicos	* » 1	2))))	» »	» 1	» 1	2	3	"	» »	» 11		
	Burras	n)	1	'n	»	»))	»))	` »	»	1		
Leche de	Cabras		»	n)	»	n	"	1))	.»	1		
Pensiones	Vacas de lactancia	3	2))	4	9.8	10	3))))	18	, a	39		
	Pan	19	8	14	38	27	- 14	16	18	4	8	166		
	Carne		8	14	38	27	14	16	18	4	8	166		
Viveres.	Tocino	19	- 8	14	38	27	14	16	18	4	8	165		
	Garbanzos	19	8	14	38	27	14	. 16	18	4	8	166		
Carbón	Chocolate	"	»	"	»	»	»	"	»	"	»))		
Car bon	Jergones	19	8	14	38	27	14	16	18	4	8	166		
	Sábanas	»	» ·))	4	"	"	»	"	» »	»	4		
	Mantas	»	n	n	3	»	,)	»)	»	»	3		
Ropas	Chalecos	»))	u.	»))	»	»	»	»_	, »			
	Camisas		»	»	See Do	»	»	»	v	»	»	»		
	Mantones		»	»	»	»	Market W)) -)	»	»)		
	Envolturas	»	»))		»		n)	»	»	2		
To	OTAL	136	140	222	257	273	297	488	201	279	79	2.372		

SANIDAD

LABORATORIO QUÍMICO Y MICROGRÁFICO

Análisis de las aguas potables que abastecen la Capital.—Días del 14 al 21 de Marz :

AGUA DEL LOZOYA. - DEPÓSITO

DA DAMPAROO DEGELAMINA DOS	DÍAS DE LA SEMANA								
ELEMENTOS DETERMINADOS	14	.15	16	17	18	19	20		
Residuo fijo en disolución, á + 180° C. por litro	0.055	»	0.022	0.055	0'055)	0,035		
Idem en suspensión	»	»	n	n	malat salat	11150 1150)) 		
y valorada en líquido ácido	0'0075))	0'0068	0.0056	0'0070	»	0'0071		
Idem id. id. cu liquido alcalino		»	0 0060	0.0055	0.0063	like in a seri	0,0061		
Oxígeno disuelto))	0 0110	0'0105	0.0105	"	0.0105		
Nitrógeno nitroso, reacción directa	No.))	No.	No.	No.))	No.		
Idem amoniscal, id. id	1)))))))	n	»));		

AGUA DEL CANALILLO

THE PARTY TOO DETERMINATION	DÍAS DE LA SEMANA									
ELEMENTOS DETERMINADOS	14	15	16	17	18	19	20			
Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro	0'0105 0'0098 0'0100 No.)).)).))))))	0.056 0.0078 0.0076 0.0076 0.0099 No.	0'055 " 0'0055 0'0050 0'0098 No.	0.055 0.0075 0.0070 0.0098 No.)))))))	0.055 0.0076 0.0073 0.0099 No.			

El agua del Lozoya, durante la semana que termina en el dia de la fecha, se ha presentado completamente transparente.

La totalidad de materia orgánica se ha mantenido dentro de los límites normales, debiendo señalar, una vez más, el hecho de que las cifras obtenidas analizando el agua del Canalillo, siempre han sido superiores á las que ha suministrado el agua del Depósito, sobre todo en el día 14 que llegó á ser de diez miligramos y medio.

En ningún día se ha evidenciado la presencia de las combinaciones del nitrógeno por reacción directa, y la oxigenación ha sido normal. Puédense, pues, calificar de buenas las condiciones en que para el consumo ha llegado el agua del Canal.

VIAJES ANTIGUOS

		EN UN LITRO								
DÍAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	Kesiduo lijo en	Residuo lijo en	MATERIA ORGÁNICA TOTAL, REPRESENTADA EN ÁGIDO OXÁLIGO		Oxigeno	REACCIONES DIRECTAS			
		disolución.	suspensión.	Liquido deido.	Liquido alealino.	disuelto.	Vitrógeno amonia- cal	Nitrógeno nitroso		
14 16 17 18 19	Casa de Campo	0'257 0'407 0'767 0'399 0'438	0'001 "" "" ""	0°0068 0°0040 0°0037 0°0045 0°0030	0'0063 0'0037 0'0031 0'0042 0'0030	0'0065 0'0078 0'0080 0'0082 0 0076	No. "	No.		

En las aguas de los antiguos viajes no se ha observado alteración alguna, bajo el punto de vista químico, habiéndose presentado la procedente de la fuente mineral de la Casa de Campo en condiciones no acostumbradas, como se desprende de análisis anteriores.

Todas las muestras de agua se han tomado, como siem-

pre, por duplicado, destinadas unas á las investigaciones bacteriológicas y otras á las químicas.

ANÁLISIS

Durante los días laborables de la semana se han presentado 77 muestras de distinta naturaleza y procedencia. VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR LOS PERITOS QUIMICOS.

Almacenes y tiendas de ultramarinos, 44; almacenes y tiendas de vinos, 23; casà de comidas, 1; cafés, 3; panaderías, 2; tahona, 1; confitería, 1; peluquerías, 2; almacén de petróleo, 1. Suman, 78.

DESINFECCIÓN

Desinfecciones practicadas en el expresado tiempo, 640.

Número de ropas esterilizadas en las estufas, 211. Desinfección de cuartos desalquilados, 9.

MOVIMIENTO DE DOCUMENTOS

Comunicaciones y expedientes ingresados, 24. Idem id. salidos, 41.

Madrid 21 de Marzo de 1903.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de d güillo, precio del ganado, etc., en la semana del 11 al 17 de Marzo de 1903, y su comparación con igual período de 1902.

Keses degollad∵s en la		RE	SES			INGRESOS por deguello			
semana y en igual pe- ríodo del año anterior.	Vacas.	Ternèras.	Lanares.	Cerda,	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Pesetas
1903	1,223 1,177	278 305	4.213 2.002	2.174 1 123	284.120 ⁶ 259.012 ⁹	12.584 13.010	39.274 ⁴ 27.851 ⁷	191.993 116.380	13.516°20 10.062°50
Diferencia . En más En menos.	, 46	» 27	2.211	1.051	25.107'7 »	» 426	11.422'7	75.613	3.453'70
LESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN						1500			1.50 kg
1903 1902	13.187 13.081	3.213 3.398	26.599 25.402	22.784 19.548	3.062.736 2.903.485'1	143.328 144.093 ⁶ 5	279.926 251.768'3	2.329.581 2.111.886 ⁵	136.545'90 126.214'70
Diterencia. En más En menos.	106	» 185	1.197	3.236 »	159.250 ⁻⁹	» 765'5	28.157'7 »	217.694'5 »	10.331'20 »

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'60 á 1'89 pesetas en el vacuno, 1'79 á 2'08 en los lanares y 1'74 á 1'82 en los cerdos.

Procedencia del ganado.—Madrid, 32 vacas, 18 terneras, 215 lanares y 127 cerdos; Toledo, 27 vacas, 272 lanares y 149 cerdos; Ciudad Real, 39 vacas, 879 lanares y 368 cerdos; Córdoba, 696 lanares y 319 cerdos; Badajoz, 412 cerdos; Sevilla, 30 vacas y 334 cerdos; Cáceres, 785 lanares; y 225 cerdos; Cuenca, 410 lanares y 240 cerdos; Soria, 956 lanares; Avila, 41 vacas y 17 terneras; Zamora, 36 vacas y 16 terneras; Segovia, 50 vacas y 31 terneras; León, 48 vacas y 20 terneras; Santander, 33 vacas y 35 terneras; Palencia, 60 vacas y 26 terneras; Oviedo, 193 vacas y 22 terneras; Orense, 164 vacas y 29 terneras; Pontevedra, 181 vacas y 23 terneras; Coruña, 165 vacas y 12 terneras; Lugo, 119 vacas y 29 terneras.

Reses desechadas en vivo. -12 vacas y 1 ternera.

Reses inutilizadas.—1 cerdo por asfixia y 7 partes musculares.

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 13 al 19 de Marzo de 1903, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'45 pesetas.—Carnero, kilo 2'07.—Ternera, kilo 2'90.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 3'25.—Lomo,

kilo 2'63.—Manteca, kilo 2'13.—Embutidos, kilo 4'50.—Chorizos, docena 3'13.

AVES

Gallinas, una 4'00 pesetas.—Pichones, uno 1'00.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, ilo 2'50 pesetas.—Sardinas, kilo 0'90.—Besugos, kilo 2'75.—Pajeles, kilo 2'50.—Calamares, kilo 2'50.—

Salmonetes, kilo 3'25.—Almejas, kilo 0'85.—Langostas, una 6'25.—Congrio, kilo 2'85.—Truchas, kilo 4'00.—Salmón, kilo 4'00.—Lenguados, kilo 3'40.—Percebes, kilo 2'13. Pescadillas, kilo 2'40.—Lubinas, kilo 3'10.—Langostinos, kilo 7'25.—Atún, kilo 1'75.—Mero, kilo 2'75.—Anguilas, kilo 2'00.—Escabeche, kilo 2'75.—Angulas, kilo 3'00.—Dentones, kilo 1'50.—Rodaballos, kilo 1'75.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'15.—Guisantes, kilo 0'43. — Judías verdes, kilo 1'20. — Habas, kilo 0'33.—Tomates, kilo 0'85.—Cebollas, kilo 0'12.—Ajos,

kilo 0'53.—Repollos, docena 1'65—Coliflores, docena 2'25. Lombardas, docena 2'75.—Lechugas, docena 0'75.—Limones, ciento 3'50.—Naranjas, ciento 4'50.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35 pesetas. - Vino, litro 0'63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.— Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento 8'75 pesetas. — Jabón kilo 1'10. — Pan, kilo 0'42.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

De echos r caudados por estancias de ganados y expedición de certificados ó guías de contratación.

- Martin Land Commission	CLASES DE GANADO									
PERÍODOS	Vacano. A 0.15 pts.	Rastras de idem. A 0°10 pts.	Lanar y cabrio. A 0'05 p's.	Caballar. A 0°15 pts.	Mular. A 0°15 pts	Asnal. A 0 10 pts.	Carros. A 0°25 pts.	Contratos y guias A 1:50 pts.	en pesetas.	
Dia 8 de Marzo de 1903))	»	»)))))))	»	»	
Día 9	56	n	»))	, v	»·	»	3	12475	
Dia 10	36))))	»))))	"	»	5'40	
Dia 1!	37	»	»	n	»	»))))	5,55	
Dia 12))	»))	104	237	56	20	4	67:75	
Dia 13	73	n))	n	n	n	»	n	10'95	
Dia 14	56	»	n	»	»	»	»	».	8'40	
TOTAL RESES	257	»	n	104	237	56	20	7	n	
TOTAL PESETAS	38'55))))	15'60	35'55	5′60	5′00	10'50	110.80	

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 13 al 19 de Marzo de 1903 y en igual período del quinquenio anterior.

in the equipment of the same of the same of	INHUMACIONES									
CEMENTERIOS	1903	1902	1901	1900	1899	1898				
Nuestra Sra. de la Almudena	285	242	373	305	258	264				
San Justo	15	24	24	15	23	21				
San Lorenzo	12	10	29	21	24	19				
Santa Maria	13	8	12	5	15	11				
San Isidro	»	4	9	2	5	7				
Civil	2	1	2	4	»	»				
	327	279	419	352	325	322				
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Al- mudena	32	22	17	27	23	25				

Imprenta Municipal.